

> Observatorio
Derechos Humanos
y Paz

Por la Democracia y la Paz

MISEREOR
IHR HILFSWERK

IPC
Instituto Popular de Capacitación

> Editorial

El Acuerdo de Paz en Colombia y las perspectivas de construir un pacto de país y de sociedad

Rodrigo Osorno Ospina¹



El acuerdo de paz pactado en la Habana y firmado por el Gobierno de Santos y las FARC-EP y apoyado por la Comunidad Internacional, está en riesgo por cuenta del resultado adverso obtenido en el plebiscito realizado este dos de octubre. A parte de lo que pueda suceder me dispongo a plantear algunos aspectos de la solución del conflicto, relacionados con el desarrollo, la democracia y los derechos humanos. Tres sueños, que de una manera u otra han inspirado nuestro quehacer.

El prolongado conflicto armado colombiano, con más de medio siglo de existencia, ha tenido como telón de fondo la excesiva concentración de la tierra, el no desarrollo y modernización del campo; la exclusión política y social de amplios sectores del campo y de la ciudad de la participación en las instancias del poder público y político; y la violación sistemática de los derechos económicos,

¹ Educador, Investigador y socio del Instituto Popular de Capacitación.

sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la sociedad. Una confrontación entre actores como la insurgencia, el establecimiento y el paramilitarismo, que ha dejado como resultado cerca de 8 millones personas víctimas y desplazadas, siete millones de hectáreas de tierras despojadas a campesinos, 220 mil muertos y decenas de miles de desaparecidos, que plantea enormes retos a la tarea de superación de dichas problemáticas y la restitución de derechos a amplios sectores de la población, especialmente la población campesina.

Democratización de la Propiedad de la Tierra y la Paz Territorial

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*² se denomina el primer punto de las negociaciones políticas del acuerdo de paz de la Habana Cuba, consistente en la distribución de tierras a campesinos que carecen de ella o, que teniéndola, es poca y no les es suficiente para garantizar sus condiciones de vida; también se dirige a la devolución de la tierra a los millones de despojados víctimas de los actores de la guerra. Del mismo modo, significa garantizar y propiciar las condiciones institucionales y materiales por parte del Estado en lo municipal y regional, para el desarrollo productivo, comercio, intercambio y consumo del sector campesino, que permita superar la situación de pobreza, encaminar las apuestas hacia una nueva senda del desarrollo del campo e identificar los beneficios para otros sectores de población de las ciudades y la construcción de nuevas relaciones entre lo rural y lo urbano.

La visión territorial planteada en el acuerdo, nos sitúa ante la necesidad de entender la construcción de la paz como un proceso, al menos en dos ámbitos, lo nacional y lo territorial. *El territorio* como espacio y lugar más próximo a las personas, no sólo físico sino también, articulado por relaciones sociales históricas y culturales; en las que tiene lugar, a la vez, relaciones de cooperación y de conflicto, mediadas por la presencia de actores con intereses diversos. El territorio como un nosotros construido, el cual nos influye e influimos. El territorio como producto histórico, con un pasado, un presente y que proyecta un futuro, que para este caso es la construcción de una paz cimentada sobre condiciones sociales económicas, políticas, culturales y con mejores formas de tratamiento de los conflictos.

El tratamiento a las expresiones particulares de la situación socioeconómica, política y cultural; las manifestaciones y formas de vivir el conflicto armado en cada territorio es lo que hará posible asir estrategias y acciones diferenciadas pero relacionadas en la construcción de un proceso con cimiento y solidez en el concierto nacional. Sin la conciencia sobre la necesidad de democratizar la propiedad de la tierra y las relaciones sociales; de abrir condiciones de pluralidad y diversidad en lo económico y la producción, y hacerlas viables y susceptibles de ser replicadas en ámbitos más amplios, no es pensable y menos realizable, la construcción de una paz nacional duradera.

El Desarrollo y la Paz

De llevarse a cabo la implementación del acuerdo pactado en la Habana, implica repensarse en los territorios la puesta en

² Acuerdo final para la terminación del conflicto de una paz estable y duradera, pág. 8

práctica de formas diferentes de desarrollo, que ponga las prioridades en la producción de alimentos orientados a resolver las necesidades fundamentales de la población rural; el cuidado y protección del medio ambiente; la explotación y uso apropiado del suelo de acuerdo a las características y vocaciones. Una economía, un desarrollo y una producción que ponga al centro la reproducción de las condiciones de vida de las personas. Apuestas diferentes a lo dominante: producción fundamentalmente de materias primas (extrativismo), generación de biocombustibles en detrimento de la producción de alimentos, ganadería extensiva y productos más pensados en el afuera, que en las realidades internas; en fin, un modelo que destruye el medio ambiente, genera concentración de la tierra y profundiza los ya críticos niveles de desigualdad.

Apuestas productivas que generen riqueza y distribución colectiva, definiendo que producir, para quién producir y el tipo de necesidades a resolver; proponiendo formas de desarrollo más incluyentes, participativas y democráticas; examinando la vocación económica, la conservación y protección de las tierras, el cuidado del medio ambiente, las necesidades e intereses de los distintos grupos sociales; realizando pactos y acuerdos para construir colectivamente territorios, donde todos aporten y todos ganen, de tal suerte que sus potenciales sean la inclusión social de todos y todas y la garantía de ser sustentables y permanentes en el tiempo. Es como conviven formas de desarrollo y económicos diferentes y alternativos con otros sistemas en el campo.

Es poner andar prácticas y modalidades de economía social y solidaria, centradas en producir, comercializar, intercambiar y consumir, para resolver necesidades de los

seres humanos; generar y distribuir riqueza de manera colectiva, construir sujetos conscientes de su propio destino en la sociedad, aportando alternativas de desarrollo al modelo dominante. Es un enorme reto de aportar a la construcción de la paz, entendida como un proceso en el que se avanza paso a paso, al tiempo que se establecen relaciones democráticas con los diversos actores presentes en cada lugar. El fomento de la economía y la producción campesina, seguridad y soberanía alimentaria, asistencia técnica apropiada, garantía de mercado, créditos, infraestructura que mejore las condiciones de transporte de la producción agraria y campesina, salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, son, entre otras, las condiciones básicas que se requieren para el logro de calidad de vida en el campo.

La Perspectiva de los Derechos Humanos

La puesta en marcha del acuerdo de paz es justamente el mejor ambiente para la promoción, protección y goce de los derechos humanos, en la medida que se logre derrotar la violencia y se produzcan los niveles de entendimiento que conlleve a la construcción de formas civilizadas de resolver los desacuerdos y se construyan formas democráticas nuevas para hacer sociedad en medio de la pluralidad y la diversidad. Las posibilidades de materializarse de manera satisfactoria pasa por pensar distinto como se conciben éstos hoy, porque tanto la sociedad como el Estado estarán en un proceso de reconstitución. Aunque todos los derechos son exigibles ante un Estado que los garantice, este mismo ha mostrado, cuando no ausencia, gran debilidad para hacerlos efectivos.

Muchos de los derechos, principalmente, los económicos, sociales y culturales están en estrecha relación con formas de desarrollo distintas, incluyentes, orientadas a restablecer los perdidos en la guerra, así como a la creación de condiciones económicas y sociales que garanticen real y efectivamente a las mayorías excluidas del país el disfrute de éstos con una noción integral. *En un Estado Social de Derecho y una sociedad por reconstituirse, los derechos humanos deben concebirse en doble direccionalidad: como exigibilidad y como construcción.*

Un país como Colombia que no aguanta más guerra, un Estado cada vez más difuso y desestructurado, una sociedad polarizada en torno a si se hace la paz o se continúa en la barbarie, y la incertidumbre que se produce ante la posibilidad que este acuerdo sea borrado por la ultraderecha, éste sigue vigente y válido como plataforma de acción de los demócratas, partidos políticos, movimientos sociales y los sectores de la sociedad civil organizada, lo que demanda de la movilización amplia en su defensa y el apoyo al grupo de negociadores, tanto del Gobierno como de las FARC. *El “Sí” continúa pero en circunstancias más adversas.*



> Temas de análisis

Desnaturalizar las desigualdades sociales, reconocer las diferencias y desmitificar el desarrollo para sembrar la paz

Paola Andrea Posada³



Introducción

Después de varias décadas de experiencias, desencantos y frustraciones -no me refiero a la guerra sino al *desarrollo*-, en el horizonte de esperanza que hoy se despliega en el marco de la negociación de la paz, entre FARC-EP, el Gobierno nacional y un contingente de oposición a lo que hasta el momento se había negociado entre los primeros dos actores, emerge la oportunidad de idear y sembrar el

³ Docente e Investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas, Universidad de Antioquia. Coordinadora del Grupo de Investigación Poder y Nuevas Subjetividades: *otros* lugares de lo político.

paola.posada@udea.edu.co

territorio que cohabitamos, acorde a nuestra sociedad plural y multicultural, y motivados por el anhelo de producir colectivamente y desde el reconocimiento de la diferencia, unos buenos vivires. Por su puesto, entre este anhelo y el discurso del *desarrollo* desde el cual se promueven las políticas y los modelos desarrollistas, media una gran distancia, y en consecuencia, si de construir la paz se trata, tendríamos que hacernos conscientes sobre los vínculos culturales y estructurales existentes entre el *desarrollo* y la *desigualdad*. Siendo el *desarrollo* un proceso social para establecer el orden social deseado y en éste, el lugar que ocupan las personas y las cosas, la desigualdad ideológicamente producida y naturalizada, se convierte en factor recurrente de conflictos.

Una vez iniciaron los diálogos que precedieron la firma del Acuerdo de paz entre los dos actores mencionados, el jefe de la delegación del Gobierno nacional, se apresuró a tranquilizar diversos grupos de interés, que podían encontrar amenazante la idea de negociar la paz, así, las palabras de Humberto de la Calle Lombana fueron, “No vamos a negociar el modelo de desarrollo de Colombia ni las políticas del Gobierno”⁴. Ante esta manera de iniciar las negociaciones, el resultado expresado en el Acuerdo de paz es coherente, pues, primero, no afecta el modelo como tal; segundo, las reformas bajo la fórmula de Desarrollo Rural Integral -DRI-, son funcionales al capitalismo en su versión más radical -el neoliberalismo-. No quiere decir esto que lo pretendido en varios de los puntos de la

propuesta de DRI, no sea algo deseable, en la hipótesis que propongo al respecto, el problema radica en cómo hasta aquello que parece justo puede profundizar las desigualdades sociales, cuando las condiciones culturales y estructurales se fundan en la naturalización de desigualdades sociales.

Para explicar a qué me refiero, tomaré prestados algunos elementos propuestos desde diversas teorías críticas, entre estas, el pos-desarrollo, el neo-marxismo, la colonialidad y el feminismo. Esto con la intención de develar aquello que queda oculto cuando nos referimos al *desarrollo*, y en esta medida, contribuir a la comprensión crítica de los riesgos que conlleva la propuesta sobre el DRI sin considerar cambios de mayor envergadura. Ahora que estamos pensando la paz y no la guerra, conviene, desde una actitud crítica, reflexionar, debatir y crear otras visiones, otras utopías, otros discursos, otras prácticas, desde las cuales se promuevan sociedades y territorios dignos, humanizados, ecológicos, igualitarios desde el reconocimiento de las diferencias, es decir, sociedades y territorios para la vida; ideales que no se reflejan en la idea del *desarrollo* promovida en la cultura común de nuestra sociedad, me refiero a la cultura de Occidente reproducida por los blanco/mestizos latinoamericanos, y miembros de otros grupos étnicos que la hayan asimilado.

La idea de desarrollo-progreso: una mirada crítica a su dimensión cultural y estructural

Lo primero entonces, es referirme a la dimensión cultural del *desarrollo* tal como la conocemos. El *desarrollo* es una idea

⁴ “Declaración del Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional para las conversaciones de paz, Humberto de la Calle Lombana, desde el Aeropuerto Militar Catam”, 18 de noviembre 2012. Consultado en http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Noviembre/Paginas/20121118_05-propaz.aspx

inexorablemente atada a la idea de *progreso*, esta última para la cultura occidental a la que fuimos sometidos desde los tiempos de la colonia y hoy seguimos reproduciendo desde diversas instituciones sociales, es concebido como la forma perfecta de la sociedad vista desde el prisma de la modernidad cuyo modelo supone: el Estado moderno (soberano y democrático); la economía industrializada y capitalista; la naturaleza como un recurso económico; el liberalismo y el utilitarismo como rasgos de la racionalidad moderna, funcional al pensamiento burgués que aboga por la idea de hombres libres y egoístas compitiendo entre sí para alcanzar su propio progreso; expresado en la acumulación de bienes, y normalizado bajo la figura jurídica de la propiedad privada. Es esta la visión de sociedad que subyace a las ideas de *desarrollo* y *progreso*, pese a la diversidad de apellidos que se le han otorgado en la medida en que las realidades globales van haciendo evidente su naturaleza ideológica y su incapacidad para producir una sociedad mejor.

Como bien lo explica Robert Nisbet (1986), para la modernidad occidental, el *progreso* es concebido como una búsqueda inmanente de toda la humanidad, de su perfección en un futuro remoto, mediante el *desarrollo* de sus fuerzas naturales. En esta concepción pueden advertirse varios elementos culturales esenciales en lo que debemos poner atención, aquí además de relacionar la idea de desarrollo con la idea de progreso, se asume como una búsqueda irrenunciable de las sociedades, de los individuos, se trata de su propia naturaleza, por lo tanto escapa de su propia voluntad. Siendo el “eurocentrismo” la racionalidad de la modernidad occidental, tendremos entonces que la concepción desarrollo-progreso debe ser asimilada como

una verdad incuestionable y con validez universal. No podemos olvidar que el eurocentrismo está fundado en dos mitos, el de la “idea de raza” y el evolucionismo, desde los cuales se asume la raza blanca como superior, y por ende más racional; el otro es la idea de una historia universal y lineal, que inicia en un estado de naturaleza y finaliza en la forma perfecta de la Europa moderna. Se tiene así, las ideas, el pensamiento, el conocimiento de los hombres blancos occidentales como superior, racional y válido universalmente, y Europa como el espejo del progreso.

La socialización del eurocentrismo es la encargada de moldear las intersubjetividades necesarias para la expansión de las sociedades modernas capitalistas. Así, el control de nuestras subjetividades inicia desde la dominación del conocimiento, en palabras de Aníbal Quijano, la “colonialidad del saber” (2002). Ver el sistema de conocimiento eurocéntrico como aquel que se impuso en Latinoamérica como el único válido, no sólo nos ha privado de conocer otras epistemologías, otras racionalidades, otras formas de ver el mundo, por ejemplo, las de los pueblos originarios, las de los pueblos afrodescendientes, y otros grupos culturales por fuera de la frontera epistémica moderna y occidental. Además, nos ha significado que desde instituciones como las escuelas, las universidades, el estado, la familia, los medios de comunicación, estemos permanentemente relacionados con simbolizaciones en forma de mitos, ritos, ideologías, valores e imaginarios a partir de los cuales construimos nuestros discursos, nuestras prácticas y por ende los significados y sentidos sociales individuales y colectivos.

En consecuencia, estas concepciones del *desarrollo* y del *progreso*, las hemos interiorizado hasta hacerlas parte de nuestro sentido común, de nuestro habitus, de manera tal que no logramos advertir fácilmente su lado oscuro, eso que nos mantiene en la periferia, en la inequidad y la injusticia, aunque nuestras propias experiencias nos lo muestren a diario. Las promesas del *desarrollo* y el *progreso* no se traducen en buenos vivires para nuestras sociedades, por el contrario, observamos perplejos como las condiciones de vida son cada vez más indignas para buena parte de la población, mientras otros trabajan incansablemente para alcanzar niveles que superen el margen de pobreza o miseria. Por su puesto, unos pocos cumplen con el estándar de acumulación que los acerca a los ideales del *progreso*, aunque no por ello vivan bien, sin embargo, estas ideas se constituyen en el motor que nos moviliza en la búsqueda de un “futuro mejor”. En otras palabras, somos nosotros mismos quienes, inconscientemente seguimos reproduciendo elementos culturales que nos condicionan, nos limitan, nos llevan a producir sociedades desiguales.

Develar la oscuridad del *desarrollo* y del *progreso*, exteriorizada en sus discursos y sus prácticas, ha implicado volvernos a contar la historia desde las experiencias de los que una vez fueron inventados como salvajes por la empresa evangelizadora (S. XV-XVII); luego como incivilizados por la empresa de la ilustración (S. XVIII-XIX); posteriormente, inventados como subdesarrollados por la empresa imperialista (S. XX). En este proceso ha sido necesario deshumanizar hombres y mujeres para servir al capitalismo, mediante la esclavización y la servidumbre; despojarlos de sus territorios, de sus identidades, de sus tradiciones. Con este propósito, fueron

inventadas identidades inferiorizadas, y producidas subjetividades subordinadas, así mismo su otredad, sujetos superiores y dominantes. Identidades y subjetividades de las que aún no nos liberamos, se trata, de una forma de dominación que ha perdurado más allá del sistema colonial, se trata de la “colonialidad” como dominación cultural e intersubjetiva. Se clasificó la sociedad bajo la dominación, primero del colono y el evangelio; luego del ilustrado y el eurocentrismo; posteriormente del desarrollado y su capital y tecnología. Esta clasificación es esencial para la división del trabajo y la distribución de los recursos.

En la invención de salvajes, incivilizados y subdesarrollados, hay un *continuum* epistémico que se ha desplegado a través del poder de nominación de unos sujetos sobre otros, de una cultura sobre otras, de una episteme sobre otras. Este poder de nominación se ha valido de diversas categorías para naturalizar la superioridad y la inferioridad entre los blanco/mestizos portadores de la cultura occidental y los grupos étnicos diferenciados; y asimismo, legitimar la dominación de los primeros sobre los segundos. De manera similar, el patriarcado característico de Occidente, reproduce estas relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Para ello, las categorías “raza” y “sexo-genero”, producidas culturalmente a partir de “hechos naturales” como las diferencias fenotípicas, en la primera, y el disformismo sexual, en la segunda, han sido utilizadas para producir identidades, racial y sexualmente esencializadas, a las que se les atribuyen roles, lugares, capacidades y jerarquías, según sea clasificada su identidad como inferior/superior, dominante/subordinada.

Así por ejemplo, a partir de la idea de raza los sujetos fueron inventados como blancos, mestizos, indios, negros; a estas identidades se les asignó un lugar en la escala evolutiva, los blancos en el escalón más alto, los negros en el más bajo; en consecuencia, unos más racionales y capaces de controlar su propia naturaleza, otros menos racionales y menos capaces, por lo tanto, se asignan jerarquías, roles, recursos; la misma operación se realiza entre mujeres y hombres. Estas clasificaciones se naturalizan en tanto se atribuyen a la “raza” y al “sexo”, en igual sentido, las relaciones de dominación y las desigualdades que resultan de estas clasificaciones se asumen como naturales. Así, desde los discursos del desarrollo capitalista, por ejemplo, la asignación racional de recursos se produce de manera natural, de acuerdo a las menores o mayores capacidades de los individuos, ocultando cómo esta clasificación racializada y sexualizada supone limitaciones subjetivas e intersubjetivas para participar y competir en igualdad de condiciones por los recursos. Limitaciones que además se reflejarán estructuralmente en todas las instituciones de la sociedad. Ahora, considerando como también resultan naturalizadas las relaciones de dominación cultural, étnica y de género, los conflictos por los recursos y las diferentes visiones de sociedad, están cimentados en estas desigualdades naturalizadas.

Naturalizar estas desigualdades, tiene dos repercusiones: una en cuanto se despersonaliza la clasificación que inferioriza y crea relaciones de subordinación entre los sujetos, al ser presentada como un hecho natural y no como un hecho cultural. La otra, tiene que ver con la producción de subjetividades en tanto los discursos y las prácticas tienen la capacidad de moldear

nuestra comprensión de la realidad, el modo en que nos sentimos y comportamos, nuestras identidades mismas. En otras palabras, interiorizamos la identidad dominante o la subordinada; las hacemos parte de nuestro sentido común, y las reproducimos inconscientemente. Se trata entonces del control de las subjetividades, posible desde el eurocentrismo y su difusión desde los diversos ámbitos de socialización. Son moldeadas subjetividades aptas para el desarrollo capitalista, asumiendo como natural que unos sujetos acumulen capital y otros sean pobres. En nuestro caso, el latinoamericano, esta colonialidad opera hacia afuera y hacia adentro, me explico, en el relacionamiento cultural, económico y político con otras sociedades que subjetivamente asumimos como superiores, se refleja en diversas formas de dependencia y de distribución desigual. De igual manera, hacia adentro, reproducimos estas mismas desigualdades dependiendo de si subjetivamente nos asumimos como superiores-dominantes o inferiores-subordinados.

En este orden de ideas, es importante tomar distancia de los discursos oficiales y hegemónicos que han moldeado nuestras subjetividades, de cambiar el lugar de enunciación descentralizando el conocimiento del eurocentrismo; y así mismo, buscar otras categorías necesarias para comprender nuestras realidades. Esto es necesario para desmitificar el *desarrollo* y el *progreso*, toda vez que la forma de sociedad perfecta a la que apuntan, está anclada en la naturalización de la desigual social, que, como ya se dijo, naturaliza el acceso desigual a los recursos, y deriva la pobreza y la riqueza de las capacidades naturales de cada sujeto, de cada grupo social. Con ello se ocultan las relaciones

de dominación política, económica y cultural, que producen y mantienen la subordinación, la dependencia, la desigualdad, y dan como resultado, la feminización de la pobreza; pueblos originarios y afrodescendientes considerados obstáculos del desarrollo; campesinos despojados de la tierra; Latinoamérica en la periferia. Y todos auto-culpables de nuestra propia condición.

En la producción de subjetividades funcionales para la sociedad capitalista, también los discursos y las prácticas desarrollistas puestas en marcha desde mediados del siglo XX, se constituyen en otro factor instituyente. Las sociedades son clasificadas como subdesarrolladas, en tanto no tienen la misma capacidad de consumo de las sociedades clasificadas como desarrolladas, entendiendo al criterio de progreso como acumulación. Estas sociedades son por lo tanto, pobres y peligrosas para el progreso de la humanidad, bien porque no consumen lo necesario para que capitalistas aumente su acumulación, bien sea por su bajos recursos o por sus tradiciones lejanas a los patrones de consumo de los desarrollados; tampoco ofrecen mano de obra calificada para los requerimientos tecnológicos de los avanzados modos de producción; o por el uso “irracional” que le dan a los recursos, y en esa medida, no maximizan utilidades. Salir de este atraso, desde el conocimiento norteeurocéntrico sólo es posible mediante la inversión extranjera, que permitiera romper con el círculo vicioso de la pobreza, y con la industrialización de la economía, en el ámbito urbano.

Lo rural, sinónimo de atraso desde el pensamiento desarrollista modernizador, debe tecnificarse para satisfacer la creciente demanda de materias primas como efecto de

la industrialización, asimismo, la mano de obra campesina sobrante tras la tecnificación agraria, deberá ser absorbida por la industria urbana. El papel del Estado no es otro que el de general las condiciones necesarias para que las sociedades despeguen hacia el progreso (desarrollo de infraestructura, mercados, cualificación de la mano de obra, promoción de la inversión extranjera, seguridad para la propiedad privada). La liberación de los mercados se constituye en elemento fundamental de los discursos modernistas del desarrollo, podría mencionarse otros como los estructuralistas y los neomarxistas por ejemplo, pero en el pulso político de las decisiones económicas, los mercados nacionales han perdido la protección del Estado frente a la competencia foránea. Pese a ello, el discurso desarrollista ratificará la idea de que el mercado es el escenario óptimo para la distribución racional de los recursos, por ende no puede ser distorsionado de la intervención del Estado. Nuevamente la retórica de igualdad y libertad de los individuos para competir.

A este discurso se suma el recetario neoliberal, desprovisto de argumentos o una fundamentación teórica coherente, que exacerba la idea de la preeminencia de la inversión privada como necesaria para el desarrollo; el uso racional de los recursos naturales, desde la racionalidad capitalista, supone explotar la naturaleza más allá de su propio límite. El Estado no sólo debe incrementar la protección a los intereses capitalistas a través de su poder soberano manifestado en la facultad de legislar y del uso “legítimo” de la fuerza, por otro lado, debe reducir el gasto destinado a la función social del Estado, retomando el mito de la desigualdad, pues aquellos más necesitados

de “lo social” deben esforzarse por superar sus naturales incapacidades, pues de lo contrario el interés general de la sociedad se verá afectado si el Estado asume las necesidades de los más pobres, de las “minorías” étnicas o de género, por ejemplo. Un modelo de *desarrollo* sustentado culturalmente en los valores y los mitos modernos, eurocéntricos, capitalistas, coloniales y patriarcales, difícilmente podrá garantizar el *progreso* en la imagen de la sociedad moderna, cuando se desarrollo es pretendido en sociedades cultural e históricamente subalternizadas. En cambio, lo que si podrá observarse es la expansión del dominio capitalista y la concentración de la riqueza.

Otro aspecto fundamental para ser tenido en cuenta en reflexión crítica, además de la cultura, los conflictos culturales ya señalados, tiene que ver con los elementos estructurales necesarios para el desarrollo del capitalismo. Citando a Immanuel Wallerstein, lo que se desarrolla no es un país –una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes- sino un patrón de poder o, en otros términos, una sociedad. Derrotadas hasta hoy las demás opciones, el patrón de poder hoy vigente es, el capitalismo, esto es la sociedad capitalista (1996:1995-207). Este patrón de poder capitalista, requiere de un entramado de instituciones interdependientes -compañías, el mercado, el Estado soberano, las familias, las instituciones educativas, los medios de comunicación, etc.-; también de un sistema interestatal afín al capitalismo, como instancia supranacional para tomar decisiones que puedan ser impuestas a las soberanías nacionales, para que hagan posible la acumulación incesante de capital. Por su parte, para Aníbal Quijano, la “idea de raza” (2002) es un eje estructural para este patrón de

poder, que además, como ya se describió, es patriarcal y eurocéntrico.

La división del trabajo resulta en un factor necesario para la economía capitalista, y en este sentido, la clasificación social racializada y sexualizada, bajo relaciones de dominación, ha hecho posible, y continúa haciéndolo, la división racial y sexual del trabajo. Y en el proceso histórico desde la colonial hasta hoy, también fue posible la división internacional del trabajo, diferenciando entre productores primarios y productores industrializados. Este entramado de relaciones diferenciadas del trabajo, en el marco del comercio exterior, aquel sin el cual no es posible la expansión del capitalismo, y por lo mismo, el desarrollo, deben entenderse como relaciones entre poderse soberanos y poderes económicos, donde los mayores poderes soberanos tiene correspondencia con los mayores poderes económicos. En esta dinámica política y económica, las sociedades menos desarrolladas (menos industrialización, menos acumulación de capital), terminan condicionadas a los intereses de los grandes capitales, a los intereses de las sociedades del centro; estas relaciones de dominación y subordinación, fueron definidas por autores estructuralistas y neomarxistas (muchos de ellos latinoamericanos), como “Dependencia”, la cual desmitificó la idea del comercio exterior como estrategia de desarrollo, pues para muchas sociedades se convierte en una estrategia que acrecienta su pobreza o su subdesarrollo si quiere definirse en esos términos.

Para concluir: a propósito de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo de Paz negociado en la Habana

No es una novedad que el sector rural tiene un considerable atraso, si es visto desde el enfoque desarrollista de la modernización, igualmente si se concibe la idea de *progreso* material propio de la cultura dominante. La representación que tenemos de lo rural como atrasado obedece a las condiciones objetivas de territorios desprovistos de salud, educación, conectividad, y bajo poder adquisitivo; además, se trata de una dimensión también subjetiva instituida por una parte desde los discursos desarrollistas que conciben el desarrollo como industrialización urbana y tecnificación rural; por otra, la idea misma de concebir a los sujetos rurales como “atrasados”, “racialmente inferiores”, “menos capaces”. Todo esto ha redundado en políticas de desarrollo orientadas principalmente hacia las ciudades; y un menosprecio por *otras* maneras de ser, estar, sentir y hacer, propias de grupos portadores de culturas diferentes a la dominante, como indígenas, afrodescendientes, y en algunos casos, comunidades campesinas que no se encuadren plenamente en una u otra cultura, es decir, pueden ser portadores de una mayor hibridez cultural por sus interrelaciones con distintas culturas unidas por lo rural, y a su vez los procesos identitarios que los clasifican como blanco-mestizos.

Este menosprecio cultural, representa para estas comunidades condiciones de discriminación, marginación, exclusión. Considerar hoy que estas diferencias son importantes y deben ser tenidas en cuenta por el Estado, obedece a procesos de distinta índole, unos como resultado de las movilizaciones y luchas sociales por el reconocimiento, que desde la década de los setenta, ha provocado cambios sociales y políticos a lo largo del territorio

latinoamericano, impulsando una perspectiva intercultural y decolonial, que conlleva a reconocer las diferencias entre culturas como parcialidades de la vida, con la urgencia para dialogar más que entre culturas, entre civilizaciones con sus propias experiencias, identidades, cosmovisiones y lógicas de vida, con repercusión política en la gobernabilidad del territorio, entre otros aspectos, donde las culturas no hegemónicas, tienen el derecho a designar, a significar desde la periferia (Bhabha, 2002).

Esta apuesta va mucho más allá de la sola inclusión de la “diversidad cultural”, pues hablar de “diversidad” y no de “diferencia”, e “inclusión” en lugar de “reconocimiento”, se enmarca en una práctica política de contención institucional en el marco de una cultura dominante que sigue siendo asumida como superior y mejor, y por tanto, las respuestas institucionales expresadas en “políticas diferenciales”, por ejemplo, pretenden generar condiciones asimilacionistas y de inclusión que ofrecen oportunidades para las diversidades de superar sus “déficits culturales” y beneficiarse de las instituciones propias de la cultura hegemónica siempre y cuando, avancen en una adecuada asimilación cultural y se encuadren institucionalmente. Es este un enfoque multiculturalista, adoptado por muchos estados como reacción del patrón de poder capitalista y sus elementos estructurales como el sistema interestatal, por ejemplo, dando orientaciones para reformas institucionales que contengan las diferencias y su potencial para refundar el Estado y proponer otros proyectos civilizatorios, otras sociedades, y en efecto, otros modelos, otras ideas de *desarrollo*, otras concepciones del *progreso*.

Es así que en el debate entre interculturalidad y multiculturalismo, las transformaciones en los discursos del *desarrollo* de las últimas décadas, reflejados en reconceptualizaciones acompañadas de adiciones como “territorial”, “sostenible”, “humano”, “etnodesarrollo”, “con enfoque de género”, entre otros, contienen la potencia de refundar el *desarrollo* hegemónico o por el contrario, lo reafirma mientras asume funcionalmente la “diversidad”. Es en este sentido que considero necesario reflexionar sobre los propósitos y los alcances de la Reforma Rural Agraria que se propone en el Acuerdo de paz, especialmente cuando la negociación se condicionó a la no negociación del modelo de desarrollo. En esta medida, deberíamos preguntarnos:

¿Qué puede esperarse de promover un acceso más equitativo a la tierra, formalizar su tenencia, considerar un enfoque de género para que las mujeres accedan a la tierra, cuando hay un condicionamiento cultural y estructural que reproduce la racionalidad capitalista?

¿Promover la productividad de los campesinos mediante financiación y asistencia técnica, en un modelo neoliberal de libre competencia?

¿Es suficiente un enfoque de desarrollo sostenible, para proteger la naturaleza de la explotación y la extracción maximizadora de utilidades?

¿Tendrá el pretendido enfoque territorial, el alcance de reconocer las diferencias y la pluralidad territorial, hasta el punto de hacer conciliables las distintas cosmovisiones para planear en la diferencia, sin la visión de un modelo único?

¿Es ético reducir la idea de “Bienestar y Buen vivir” al acceso de satisfactores como la salud,

la alimentación, la vivienda, la educación, los mercados?

¿Mientras los valores promovidos por la cultura dominante, sean la competencia, el individualismo, la acumulación, el consumismo; y las condiciones estructurales conserven las relaciones de dependencia cultural y tecnológica; hay posibilidad de “Bienestar y Buen vivir”?

¿Puede haber una participación con capacidad de transformación e incidencia, sin que haya un real reconocimiento de las diferencias?

¿Es enfoque territorial y la participación con incidencia en la planeación del desarrollo, podrá contener la expansión del desarrollo basado en el extractivismo?

Al respecto, considero que desprendernos de las retóricas que persisten en mostrar el *desarrollo* como el sendero único para hallar la felicidad, y el *progreso* como acumulación, nos abre la posibilidad de inventar creativamente, otras maneras de sentir-pensar en territorio, tal como lo refiere Arturo Escobar (2010). Nos da la oportunidad de cambiar las relaciones de subordinación, dependencia y desigualdad, desprendiéndonos de las clasificaciones raciales y sexo-genéricas, y las relaciones de dominación cultural, para pensarnos como un “nosotros” con igualdad de derechos y capacidades para producir territorialidades, reconociendo la coexistencia de distintas culturas, distintas racionalidades, y por tanto distintas visiones del mundo. De esta manera, las ideas occidentales, modernas y hegemónicas del desarrollo se resignificarán interculturalmente en utopías plurales, en buenos vivires colectivos. Las transformaciones, por lo tanto, son complejas, simbólicas, estructurales, objetivas, subjetivas, y con mayor potencial de refundación cuando son de abajo hacia arriba, pues es difícil

esperar que un patrón de poder impuesto de arriba hacia abajo, sea también transformado desde arriba. Los sujetos somos los llamados a transformar lo instituido desde nuestra propia capacidad instituyente.

Bibliografía

Bhabba, Homi (2002). El lugar de la cultura. Buenos Aires, Manantial.

Escobar, Arturo (2010). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Departamento de Antropología, Universidad de Carolina del Norte. Chapel Hill

Nisbet, Robert (1986). LA IDEA DE PROGRESO. En: *Revista Libertas* 5. Instituto Universitario ESEADE.

Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En: *la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Edgardo Lander (Comp.). CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Wallerstein, Immanuel (1996). “La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo”. En: *Anuario Mariateguiano*, No. 8. pp. 195.207. Fondo de Cultura económica, México.



El camino de la paz y el desarrollo: la violencia como tensión continúa en Colombia y su tratamiento¹

Catalina María Puerta Henao⁵



La Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia fue el inicio de un profuso marco normativo, que fue desarrollado como fórmula para tratar la violencia que aquejó a Colombia en la década de los años 40, enmarcando una política de solución a la lucha armada que había comenzado a representar gradualmente un mayor factor de riesgo, debido a los rasgos comunistas que permeaban las acciones de los alzados en armas en algunas regiones del país. Este tratamiento, además de representar el cumplimiento de la promesa, según la cual se garantizaría la paridad política y el relevo del poder para los partidos tradicionales,

⁵ Abogada egresada de la Universidad de Antioquia, Magíster en Historia y estudiante de Doctorado en Historia de la de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente de cátedra, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.

significó el tratamiento directo de quienes fueron afectados por la violencia, las medidas adoptadas tendrían un carácter transitorio, pero serían la solución a la mayor problemática experimentada hasta el momento, la violencia política, ante la cual el Frente Nacional se erigía como un movimiento de pacificación.

Ese tratamiento a la violencia, es decir, la cura para la enfermedad, *la llamada terapéutica de la violencia*, como fue llamada, refleja la emergencia de un discurso de medicalización: el Estado deviene entonces en Médico, que suministrará el tratamiento necesario para atacar la metástasis virulenta de la violencia extrema, así, ofrecería los medicamentos y las dosis necesarias para menguar gradualmente no sólo los síntomas, sino también sus causas.

La Comisión Investigadora era el organismo encargado de diagnosticar la enfermedad, y ofrecería una fórmula para su tratamiento. En algunas ocasiones los Comisionados, procurarían por su propia iniciativa, reducir los síntomas, pues se encargarían de llevar a cabo procesos de negociación con los alzados en armas, que representaban entonces las células enfermas, su espacio de negociación sería el territorio mismo donde la enfermedad estaba más enquistada, territorio que ya estaba delimitado, pues su tejido era visto por el Estado como descompuesto.

Así mediante la promulgación del Decreto 0328 de 28 de noviembre de 1958, comenzó a escribirse la historia clínica de ingreso de la sociedad, como paciente por excelencia, a su propia recuperación. Se establecieron entonces mecanismos para la disolución de la lucha armada (enfermedad) en los departamentos que, para ese entonces, fueron declarados en Estado de Sitio (afectados por la enfermedad): Caldas, Tolima, Huila, Valle del Cauca y Cauca, esto incluyó procedimientos

para la amnistía por delitos políticos y, en el mismo sentido, para la reinserción de los excombatientes.

Es decir, el tratamiento incluyó la recuperación de algunas células o incluso órganos que aún eran susceptibles de ser curados, a quienes se les brindaría toda la atención necesaria, casi que intensiva, con miras a volver a insertarse, ahora sí sanos, al cuerpo social, es decir, dispuestos a producir.

Esta forma de violencia, representaba dificultades especialmente para el ejercicio de gobierno así como para el fortalecimiento y la recomposición del aparato institucional, lo que constituía uno de los pilares del Frente Nacional: la posibilidad de conceder entonces amnistías, se relacionaba directamente con la posibilidad de ejercer el poder, aunque fuera de manera simbólica, en los lugares donde el Estado había estado ausente, lo cual explicaba el surgimiento de los grupos armados, tal ausencia pretendía ahora conjurarse a través de una intervención (casi quirúrgica), que incluía el tratamiento de los delitos que serían catalogados como políticos, mediante el ofrecimiento de beneficios a sus responsables, así como la promesa de un cambio en las condiciones de vida, especialmente la garantía de acceso a la tierra.

Se pretendía, entonces, conjurar la violencia como consecuencia no sólo de la crisis social, sino también institucional, en la que yacía el país; además, el ejercicio de la violencia sistemática por parte del Estado, mediante intentos cada vez más agresivos por conseguir el orden, explicaba entre otras cosas el sostenimiento de la figura del Estado de Sitio, sin la cual no era posible disponer de medidas extraordinarias para gobernar a través de labores que fueron conocidas como acciones rehabilitadoras.

Algunos autores (entre ellos Arturo Escobar, cuando parte precisamente del análisis de la medicalización, y Ernesto Laclau, aunque desde un discurso post marxista), argumentan que el desarrollo de los alzamientos armados correspondió a una forma de oposición a la explotación y, por esta vía, a los proyectos de la modernidad en Colombia, impuestos precisamente por la pre modernidad en la que se encontraban, representada no sólo por el “atraso” económico, sino también por la violencia extrema, ejercida también por diversos grupos de poder, en este caso incluidas, las dirigencias de los partidos políticos.

Desde luego la crisis generalizada que en este análisis sería la grave enfermedad, era producto de las pugnas bipartidistas, que fueron también el caldo de cultivo para el desarrollo de manifestaciones armadas como el bandolerismo, que adquirió en algunas ocasiones rasgos comunistas, especialmente partiendo de las guerrillas liberales, que a mediados del siglo XX, ya no fueron más manifestaciones aisladas de síntomas fácilmente tratables, sino que, al contrario, comenzaron a representar el mayor impedimento para el ejercicio de gobierno por la franca oposición que manifestaban.

Fue ése el momento en el que se los relacionó con las causas de otra enfermedad, que amenazaba con impedir la salud del cuerpo social, se las señaló entonces como las responsables del atraso económico; es en este punto en el que toma fuerza el discurso del desarrollo, especialmente a raíz de los procesos de reconstrucción de naciones como consecuencia de un virus de mayores proporciones, que dejó casi en agonía a los países de Europa, la Segunda Guerra Mundial.

La violencia fue vista entonces como la peor enfermedad, la mayor afectación al Estado, a su posibilidad de gobernabilidad y, por extensión, al mantenimiento del poder por parte de las elites que, bajo un Frente, es decir, unificadas, dispusieron del tratamiento necesario para paliarla; así mismo, a su posibilidad de desarrollo económico, pues el desplazamiento masivo de campesinos hacia las ciudades y la alta tasa de homicidios, es decir, de mortandad, implicaba el retraso de las estructuras que debían estar dispuestas y aún más disponibles, para adaptarse al impulso desarrollista.

Es en este punto en el que los informes presentados por la Comisión Investigadora, al reflejar el grado de barbarie cometido en actos de impensable crueldad, muestran la relación directa entre la pobreza y el permanente, potencial y latente aumento de la criminalidad, lo que gradualmente permitió la instalación de un discurso, en el cual la persistencia de la Violencia se relacionó directamente con el subdesarrollo.

La emergencia de políticas de tratamiento al conflicto armado y a la violencia en la lógica de la rehabilitación coincide entonces con la implementación de medidas que al intentar disminuirla, pretendían generar un efecto mucho mayor, el desarrollo económico, que a largo plazo, -se esperaba y aun se espera-, produciría un efecto de pacificación.

Sin embargo, este discurso se transformó hacia uno de carácter criminalizante, en el que, frente a la imposibilidad de controlar los focos de violencia y de conflicto armado y una vez las medidas de desarrollo implementadas no tuvieron suficiente cobertura o la ausencia de recursos impidió su continuidad, éstas fueron abandonadas y el discurso tuvo un giro, en el que ya no era el Estado, quien debía generar

las condiciones para el cambio social y así evitar la inconformidad de enormes sectores de la población traducida en actos violentos, sino más bien que ese Estado debía reprimir, a como diera lugar, el afán comunista por tomarse el poder.

Podemos afirmar, entonces, que el concepto de **desarrollo** llega hasta nuestros días por la misma vía, aunque atravesado por otras condiciones. En este sentido, como pudimos ver anteriormente, los procesos de atención a víctimas en Colombia se han posicionado con mayor fuerza a raíz de la implementación de la ley 975 de 2005, que ha representado en la última década, la reivindicación de derechos que se atribuyen y son específicamente exigidos por quienes han sido víctimas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que desde la década de los años ochenta y con mayor fuerza a mediados de los años noventa, diversos mecanismos para la atención y asistencia a las víctimas se han establecido, siendo la base sobre la cual se fundamenta el sistema actual de atención que es cobijado por la ley 1448 de 2011, también llamada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Es necesario resaltar que estos procesos no son tan ajenos y menos aún nuevos en el contexto de la creación de políticas públicas de carácter social, esto nos permite plantear que la atención a las víctimas en Colombia, no ha dependido únicamente, en nuestro contexto, de procesos de negociación o amnistías, aspectos que se consideran propios de un proceso transicional.

Por el contrario, en Colombia, los procesos de atención a quienes han sido víctimas se encuentran insertos en las dinámicas mismas del ejercicio de gobierno, muestra de ello es que los diversos planes de desarrollo establecidos por numerosos mandatarios, en

sus respectivos periodos presidenciales, han tenido como eje la superación de la violencia, a través de la asistencia a quienes han sido víctimas, desde luego, cada uno de estos planes tiene características propias, que obedecen al contexto político e histórico en el que fueron expedidos.

Ahora bien, si se hace un análisis minucioso de los planes de desarrollo implementados desde la década del cincuenta hasta nuestros días, podremos identificar que guardan una relación estrecha con la superación de la violencia; mi pretensión es advertir cómo las formas de gobernar en Colombia han estado directamente relacionadas con la violencia y el conflicto armado que históricamente hemos padecido, en especial desde mediados del siglo XX. De allí entonces que considero pertinente afirmar que:

En Colombia, el afán por superar la violencia y el conflicto armado que hemos experimentado, ha estado fundamentado en la necesidad de superar así mismo el subdesarrollo, es decir, la necesidad de pacificar ha remitido directamente a la urgencia por cumplir con modelos de desarrollo impuestos internacionalmente, de ahí que los países, considerados como “más violentos”, han sido a su vez catalogados como “subdesarrollados”, es aquí donde encontramos el surgimiento de la fórmula: paz y desarrollo⁶.

⁶En este apartado sólo pretendo mostrar una de las manifestaciones o las evidencias que hallé en el proceso de rastreo del surgimiento de la atención a las víctimas en Colombia; al analizar los diferentes mandatos presidenciales desde el presente hacia “atrás”, encontré que los diferentes planes de desarrollo se estructuraban sobre la asistencia a poblaciones afectadas por la violencia, los programas instituidos aludían, inevitablemente, a la urgencia por conseguir la paz usando como instrumento el desarrollo, más adelante, mostraré en qué momento el concepto de desarrollo se instaló por primera vez, de tal modo que podremos ver su

Puede decirse que a partir del advenimiento del Frente Nacional -1958- hasta nuestros días, diferentes mandatos presidenciales, con sus correspondientes planes de desarrollo, nos muestran diversas estrategias -entiéndase políticas públicas-, para brindar asistencia a la población afectada por la violencia; he encontrado que incluso la forma como han sido denominados puede trazarnos el camino para reconstruir una genealogía de tales procesos, que coinciden con el reconocimiento por parte del Estado del daño a la población, representado en niveles de ejercicio de la violencia tan significativos, que han condicionado aun la forma de gobernar.

El concepto de **desarrollo**⁷ emerge en el contexto latinoamericano, y especialmente en el colombiano, tal y como se referenció anteriormente, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, momento en el que fue posicionado como eje de las agendas de gobierno⁸. Puede

continuidad y rupturas, así como el resultado de la instalación de este discurso “desarrollista”.

⁷ No es mi interés enfatizar o desarrollar ampliamente las diversas teorías y enfoques que dieron lugar a este concepto y su trayectoria en términos geopolíticos, por lo que estos apuntes pretenden sólo generar algunas bases que permitan comprender la relación entre éste, el ejercicio de la violencia y la paz, para acercarme a la forma en la cual la noción de desarrollo se vincula directamente con la asistencia a las víctimas.

⁸ El concepto de desarrollo se relaciona directamente con la idea de *progreso*. Resulta bastante esclarecedor el análisis histórico de la idea de progreso de Robert Nisbet, pues la idea de desarrollo se considera heredera directa de la de progreso, surgida en la Grecia clásica y posteriormente afianzada durante el periodo de La Ilustración en Europa; según ésta, era posible definir una leyes generales que permitieran organizar y regular a la sociedad para transformarla a favor de los individuos, sin embargo, los procesos que han tenido lugar bajo esta premisa, han mostrado resultados casi que opuestos, NISBET, Robert, *Historia de la idea de Progreso*, 1991, Gedisa, 1980. Por otro lado, al parecer fue el economista alemán Joseph Schumpeter quien planteo en la década del 30 una teoría económica sobre el desarrollo; posteriormente, Wilfred Benson, funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, inventó el término *áreas subdesarrolladas*, el término desarrollo aparecía indistintamente en diferentes

afirmarse que tanto el concepto como su significado fueron posicionados por Harry Truman en su discurso de posesión presidencial. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con el advenimiento de la lucha contra el comunismo, Truman planteó la necesidad de combatir la pobreza en zonas que nombró como subdesarrolladas, y que requerían, por tanto, el apoyo y la cooperación de las que no lo eran:

[...] Creo que deberíamos poner más a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor [...] Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático [...] Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno⁹.

Fue entonces en el escenario de la posguerra, que las grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, se disputarían la hegemonía; paralelamente se instalarían una serie de medidas con miras a que todos los países pudieran progresivamente llegar a denominarse desarrollados. En este contexto, Colombia pasó a ser parte de los países considerados subdesarrollados y es este

documentos técnicos de las Naciones Unidas, pero fue sólo hasta el año 1949 cuando se posicionan tanto su uso como su sentido, en este sentido ver: VALCARCEL Marcel, “Génesis y Evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo”, Documento de investigación, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006, en <http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf> consultada el 7 abril de 2012.

⁹ Aparte del discurso de posesión del Presidente Harry Truman el 20 de enero de 1949, citado por ESCOBAR, Arturo, *La invención del desarrollo*, Editorial Universidad del Cauca, 2012, pág. 55.

aspecto el que ha marcado, e incluso condicionado, la forma como se define las políticas económicas y sociales; así, pues, la urgencia de desarrollo ha sido el fundamento de las políticas nacionales en múltiples países al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Cuando se observan los diferentes planes de desarrollo establecidos por distintos gobiernos colombianos, puede evidenciarse cómo éstos han tenido por eje fundamental la necesidad de superar el subdesarrollo, que es considerado como el caldo de cultivo de “la violencia”, que es, a su vez, el mayor obstáculo para lograr la paz. En este sentido, los procesos de atención se implementan entonces, como una estrategia en el marco de planes de desarrollo, que tienen entre sus ejes la necesidad de superar el ejercicio de la violencia para generar mayores condiciones de crecimiento económico.

Estas reflexiones adquieren una inusitada pertinencia, cuando analizamos el actual proceso de negociación con la histórica guerrilla de las FARC, a la luz del actual modelo de desarrollo que el acuerdo mismo se encarga de fortalecer y cuando se evidencia a lo largo y ancho del territorio, la presencia de multinacionales de diverso raigambre que explotan los recursos producto de las concesiones brindadas por el Estado Colombiano, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que consolida el modelo económico extractivista por un lado, y por otro, fortalece el proceso masivo de atención a víctimas del conflicto armado más reciente, es decir el establecido desde el año 2008 a nivel administrativo, que luego fue complementado con el proceso judicial de verdad, justicia y reparación producto de la ley 975 de 2005.

Gobernanza y gestión hídrica: Una mirada alternativa en torno a los acuerdos de la Habana

Mauricio Madrigal¹⁰



“ Marzo 22: Día del agua

De agua somos.

Del agua brotó la vida. Los ríos son la sangre que nutre la tierra, y están hechas de agua las células que nos piensan, las lágrimas que nos lloran y la memoria que nos recuerda.

...

Galeano, Eduardo, 2012. Los Hijos de los Días”

¹⁰ Director del Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales - CELEAM, profesor de la Universidad de Medellín - Colombia y estudiante de la Maestría en derecho en la Universidad de Antioquia - Colombia.



El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (en adelante: acuerdo de la Habana) entre el Gobierno de Colombia y las FARC – EP¹¹ representa una oportunidad única para construir un nuevo modelo de gobernanza y gestión hídrica, que tenga como pilares los derechos humanos y la ética de la conservación integral y colectiva de la naturaleza. Esta oportunidad se refleja, entre otros aspectos, por el valioso reconocimiento del enfoque territorial y de la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas, planes, programas y normas.

La construcción de este nuevo modelo de gobernanza y gestión hídrica debe partir de la visibilización de los orígenes, causas, responsables y consecuencias de la actual crisis del agua que sufre Colombia y gran parte de la región Latinoamericana. Conforme a ello, es preciso señalar en primera instancia que:

Desde la inserción de América Latina en el sistema mundial, la extracción de recursos naturales fue fundamental para su desarrollo económico, social y político. Esto ha llevado a continuas tensiones y antagonismos acerca del acceso a los recursos naturales, la

distribución y uso de los ingresos y la distribución, compensación y prevención de costos ambientales y sociales (Alimonda, 2011). Por tanto, en América Latina las cuestiones de pobreza, desigualdad y protección del medio ambiente están estrechamente entrelazadas (Fabio de Castro, 2015, p. 14).

El actual estado del agua en nuestro país es el reflejo de la acumulación de décadas de contaminación y degradación ambiental derivada de un modelo de desarrollo que integra a la naturaleza como un bien mercantil parte de cadena de producción y no como un bien comunal ecológicamente esencial para la vida misma y mucho menos como un derecho humano. Y aunque como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y otros factores, cada año Colombia disminuye su oferta hídrica, el principal problema en torno a este vital recurso es su calidad. Aproximadamente el 50% del agua en Colombia es de mala calidad, estimando que el sector agropecuario y las aguas domésticas (residuales) generan nueve mil toneladas de materia orgánica contaminante que es vertida a los acuíferos nacionales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, 2010).

¹¹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

En el Foro: “Dividendos Ambientales por la Paz” en Marzo de 2016, el Director del Departamento Nacional de Planeación señaló que Colombia ahorraría \$7.1 billones anuales en degradación ambiental, y brindó algunas cifras: - Entre 1990 y 2013, el 58% de la deforestación ocurrió en municipios de conflicto. - 60% de las fuentes hídricas del país están potencialmente afectadas por extracción ilícita de minerales y derrames de petróleo: 10 veces el caudal promedio del río Nilo. - 4,1 millones de barriles de petróleo han sido derramados en los últimos 35 años: equivalente a 16 veces la catástrofe de Exxon Valdez (así se llamaba el buque petrolero que en 1989 encalló con 11 millones de galones de crudo y causó la peor tragedia ecológica en Alaska).

En el presente artículo se pretenden brindar algunas reflexiones generales sobre la importancia de generar un modelo alternativo de gobernanza y gestión hídrica, tomando como referencia el acuerdo de la Habana y la actual coyuntura política.

Antes de desarrollar lo mencionado, es esencial diferenciar la gobernanza hídrica de la gestión hídrica:

Por un lado, la “gestión del agua” se refiere más a las actividades operativas y de terreno para alinear los recursos de agua, la oferta, el consumo, y el reciclaje,

mientras que la “Gobernanza del Agua” engloba las reglas, los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas del agua, y su implementación (OCDE – 2009).

Aunando en la definición de gobernanza hídrica, es necesario matizarla y para ello se propone la siguiente concepción: Proceso por medio del cual se pretende lograr la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos, promoviendo la formulación e implementación de políticas y normas hídricas participativas, teniendo como pilar fundamental el derecho humano al agua y bajo el enfoque de la gestión integrada.

Para poder proponer, por lo menos en términos generales, un modelo alternativo de gobernanza y gestión hídrica es necesario explicar los elementos esenciales del modelo actual modelo. Para ello, es necesario mencionar que desde el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 se comenzaron a integrar en la gestión del agua dos figuras: la gobernanza hídrica y la gestión del riesgo.

Conforme a ello, la materialización de la gobernanza hídrica propuesta desde las instancias gubernamentales se ha dado a través de la creación de Consejos de Cuenca, en Colombia el desarrollo de estos Consejos ha sido gradual, partiendo de la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010.

En este se estableció la gestión integral del recurso hídrico en una de las líneas de acción del capítulo cinco titulado “Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollado sostenible” y se planteó como meta la formulación de una Política hídrica nacional, la cual fue presentada ante el Consejo Nacional Ambiental en diciembre de 2009 bajo el título de: “Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” en adelante Política Hídrica Nacional. Esta tuvo entre sus documentos base para el diseño, una consultoría para la reglamentación de los Consejos de Cuencas (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – 2010, p.5).

Como consecuencia del anterior reconocimiento se dio la expedición del Decreto 1640 de 2012, que consagra por primera vez las figura de los Consejos de Cuenca, específicamente en el artículo cuarenta y ocho con la misión particular de ser las instancias consultivas y representativas de todos los actores que viven y desarrollan sus actividades dentro de la cuenca hidrográfica¹².

En torno a la gestión del riesgo es importante mencionar que con la promulgación de la Política Hídrica Nacional y el Decreto 1640 de 2012 se modificó la estructura de la planeación

hídrica nacional, dividiendo nuestro país en cinco áreas hidrográficas (Amazonas, Caribe, Orinoco, Pacífico y Magdalena – Cauca), 41 zonas hidrográficas, 23 provincias hidrogeológicas y 309 sub- zonas. En estas últimas se deberán desarrollar los planes de ordenación y manejo de cuenca¹³, que son la columna vertebral de la planeación hídrica en Colombia y además, instrumentos jerárquicamente superiores a los Planes de Ordenamiento Territorial de acuerdo con el literal b del artículo 10 de la Ley 388 de 1997 cumpliendo una función esencial en el desarrollo del país, ya que por medio de los mismos se identifican los problemas hídricos, se priorizan y proyectan acciones para su solución.

Considerando todo lo antes expuesto y vinculando lo establecido, especialmente, en el punto 1 del acuerdo de la Habana, denominado “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Se presentan los elementos esenciales que deben considerarse para conservar integral y colectivamente el agua:

¹² “Artículo 3 Decreto 1640 de 2012: Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar.

¹³ Son definidos por el artículo 18 del Decreto 1640 de 2010 como: Instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico – biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico.

En torno a la gobernanza hídrica:

- Se debe crear una autoridad nacional del agua con participación comunitaria y una Ley de Agua que regule tanto la gestión como la gobernanza hídrica.
- Se debe reconocer e incorporar en las políticas, planes, programas y normas el derecho humano al agua.
- Se debe detener la política extractivista que tiene como eje de desarrollo la minería a gran escala, para crear una política conservacionista que tenga como eje de desarrollo la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Se deben crear espacios de construcción de políticas, planes, programas y normas que reconozcan la multi e inter culturalidad, que brinden voz y voto a las poblaciones marginadas, y que aborden los conflictos por el agua desde el enfoque de derechos.

En relación con la gestión hídrica:

- Se deben respetar y proteger las formas alternativas de gestión del agua, especialmente las comunitarias.

- Se deben integrar en la gestión hídrica y los riesgos el enfoque de género, y la protección integral de la población más vulnerable.
- Se deben reordenar las cuencas hidrográficas, promoviendo el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación, estimulando la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizado el acceso a la propiedad rural de las mujeres rurales y de la población más vulnerable, logrando con ello democratizar la propiedad (Gobierno Nacional y FARC – EP - 2016, pp 8).

Bibliografía

Castro, Fabio... et al, 2015. Gobernanza ambiental en América Latina / de Castro, Fabio ... [et.al.]. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO; ENGOV, 2015. E-Book.

Decreto 1640 de 2012: Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones. Extraído de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Agosto/02/dec164002082012.pdf> el: 5/10/2016

Departamento Nacional de Planeación Foro: “Dividendos Ambientales por la Paz” en Marzo de 2016: Consultado en: <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/ano-paz-colombia-ahorraria-billones->

degradacion-ambiental-simon-gaviria-492267
el 6/10/2016.

Gobierno Nacional y FARC – EP - 2016.
Acuerdo final para la terminación del conflicto y
la construcción de una paz estable y duradera.
Consultado en:

https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf el 8/10/2016.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, 2010. Estudio Nacional del Agua. Consultado en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Red-Nacional-Laboratorios/Documentacin%20en%20Salud%20Ambiental/Estudio%20Nacional%20de%20Agua%20IDEAM,2010.pdf> el 6/10/2016.

Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial. Consultada en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339> el: 5/10/2016

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, (2010). Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, Colombia,

OCDE, (2009). Cuestionario de la OCDE sobre la Gobernanza del Agua. Extraído de: <http://www.oecd.org/regional/regional-policy/44689641.pdf> el 6/10/2016.

Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx> el: 5/10/2016

La Producción Neoliberal de Vidas Residuales

Juan Esteban Jaramillo Giraldo



En memoria de mi bello amigo¹⁴

Del primero de estos aspectos, el de la servidumbre humana, nuestro tiempo ofrece una aterradora evidencia que no necesita mayor descripción. Para Deleuze y Guattari el hecho universal de la servidumbre, de la que nuestro tiempo es su espectacular realización, está descrito en la pregunta ¿por qué hombres y mujeres combaten por su servidumbre como si lucharán por su salvación? ¿Cómo es posible que se llegue a gritar queremos más impuestos, menos pan? Lo sorprendente no es que la gente robe o haga huelgas, lo sorprendente es que los hambrientos no roben siempre y que los explotados no estén siempre en huelga.

¿Por qué soportamos desde hace siglos la explotación, la humillación, la esclavitud, hasta el punto de quererlas no solo para los demás sino también para nosotros mismos? **¡No! Las masas no fueron engañadas, ellas desearon el fascismo**, en determinado momento, en determinadas circunstancias **y esto es lo que precisa explicación, esta perversión del deseo colectivo.**



¹⁴ Analista Observatorio de DDHH y Paz

(Carlos Enrique Restrepo Bértudez, 17 de febrero de 2016. Q.E.P.D)

Desde hace unos años en el contexto nacional han tomado una fuerza inusitada diversas manifestaciones de lucha y protesta¹⁵ por parte de diferentes movimientos sociales que se han activado en todos los rincones del país, las cuales además de enunciar inconformismos por las políticas de gobierno que se han venido

¹⁵ El profesor Mauricio Archila en la memoria de su intervención en el Seminario *Otra economía es posible 2016*, organizado por la Red de Economía Social y Solidaria –REDESOL– señaló lo siguiente: “- En el periodo de 2013 hasta 2016 se ve que reaparece el movimiento de los campesinos. Nunca desapareció, aunque su peso histórico disminuyó. Las ciudades concentran más población ahora pero en el campo todavía hay gente y la protesta vuelve a revivir.

- Sobre todo en 2013 se visibilizan luchas de campesinos que se movilizaron nuevamente. Esto porque el campo viene de procesos estructurales muy dramáticos. La concentración de la propiedad en Colombia tiene un índice de Gini muy alto, del 84 %, sólo por debajo de Brasil.

- En los últimos años se han presentado 17 mil violaciones a los derechos humanos de los campesinos. (...)

- Los permanentes incumplimientos por parte del Estado son una causa fundamental de la protesta. El gobierno de turno, por salir del paso, ofrece cosas que no cumple y eso determina una movilización en el futuro.

- En el campo, la ausencia de infraestructura es una causa de protesta y por eso se da la imposibilidad de competir con los productos del exterior. Otros factores que han incidido en las protestas agrarias han sido las fumigaciones, el narcotráfico, la escasez de créditos, los tratados de libre comercio y la consecuente desprotección de la economía campesina en cuanto a semillas, abonos y demás insumos productivos. (...)

- Hay una desvalorización del campesinado, lo cual está articulado con el problema racial, pues el campesino a veces es negro, otras, indígena o mulato. No hay reconocimiento al campesino como un actor político.

Muchas de las movilizaciones agrarias tienen que ver con reivindicaciones políticas y por la lucha por la autonomía. La lucha ahora no es sólo por defender la tierra sino por defender la vida y los territorios. Las “dignidades” están un poco gastadas ahora, pero es interesante rescatar la dignidad de los movimientos campesinos. Hay luchas por defender el Pacto Agrario, el reconocimiento político y la presión desde abajo por una paz incluyente.”

implantando desde los años noventa, van mucho más allá de ello, expresando formas de vida y de ganarse la vida –campesinos, agricultores, mineros artesanales tradicionales, etc.- que se resisten a ser suprimidas en el marco de una serie de procesos globales del orden político, económico y jurídico, signados por la gubernamentalidad neoliberal.

Si tomamos como objeto de estudio las sucesivas políticas desarrolladas desde 1986, podremos observar que las acciones gubernamentales han estado enfocadas hacia la construcción de un escenario de libre competencia insertado en el mercado mundial, para lo cual se ha establecido un *régimen de excepcionalidad permanente* en materia económica, acompañado de una política de seguridad de corte *militarista*, conducente a establecer las condiciones ideales que posibiliten la consolidación de los procesos de acumulación y de concentración de la riqueza, que tienen como contrapartida la generación de condiciones de precarización de la vida de un grueso número de la población, en particular la campesina y obrera, como pasamos a mirar a continuación.

1. Las políticas neoliberales en Colombia

Período 1990-2000

Un recorrido histórico, nos muestra como las diferentes políticas neoliberales puestas en marcha, sentaron las bases de una nueva institucionalidad y un nuevo marco jurídico tendiente a favorecer, estimular y potenciar los procesos de acumulación capitalista en Colombia. A partir de los años noventa –lo cual se perfilaba desde los años setenta y ochenta– se dio inicio a un largo camino, tendiente al

establecimiento de un *régimen de excepcionalidad permanente* en materia económica¹⁶ y a la producción de una nueva espacialidad para el capital, fundamentada en la transnacionalización y desestatización de la política y la economía, configurándose así en Colombia, un *Estado empresario*, muy distante del rimbombante modelo de Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de 1991, encargado principalmente del agenciamiento y la regulación de las empresas transnacionales e inversores extranjeros en el territorio nacional¹⁷.

Este proceso se dio en el marco de la transición de un modelo de acumulación capitalista basado en la industrialización y el desarrollismo dirigido por el Estado, hacia un modelo de acumulación flexible y de financiarización, el cual se ha caracterizado por ser un proceso basado en la *acumulación por desposesión*, es decir, una acumulación basada en la depredación, el fraude, la expoliación y la violencia¹⁸.

Si bien estas reformas neoliberales se manifestaban desde los años ochenta, se hicieron más visibles y tomaron mayor fuerza a partir de 1990 con el programa de *Modernización de la Economía*, iniciado por el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), el cual

consistió en una serie de políticas de apertura económica y comercial, liberalización de la economía, minimizando la intervención estatal en favor del funcionamiento de los mecanismos del mercado. Posteriormente, en el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se formuló el Plan Nacional de Desarrollo denominado *La Revolución Pacífica*, el cual contiene los mismos énfasis del programa del anterior gobierno, pero introduce elementos que permiten la aceleración del proceso de apertura y liberalización comercial. Estas políticas fueron acompañadas de reformas al sistema de seguridad social, al sistema pensional y al régimen laboral. En el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) se presentó el *Salto Social* –denominación de su Plan de Desarrollo– como una política alternativa a las neoliberales que se venían desarrollando en el país; sin embargo, las políticas durante este período continuaron con la internacionalización efectiva de la economía ciertas políticas populistas para sortear la crisis de legitimidad que asediaba al Gobierno de Samper por sus vínculos con el narcotráfico. Finalmente, bajo el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se presentó un drástico recorte a la inversión pública, proponiendo que el grueso de la inversión proviniera del sector privado, con lo cual le imprimió un nuevo impulso al proceso de privatización de las empresas estatales, sumado a lo cual se suscribió con el gobierno estadounidense el denominado Plan Colombia, estrategia de intervención imperial bajo el ropaje de cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico¹⁹.

¹⁶ Concepto utilizado por Estrada (2010) para caracterizar el régimen económico colombiano.

¹⁷ Una exposición sobre el papel que asume el Estado en Colombia, en: Estrada, 2010. Al respecto Santos ha señalado que el Estado aparece como el articulador de los flujos y movimientos que se generan, no controlando la regulación social, pero dominando la “metarregulación”, es decir, la selección, coordinación, jerarquización y regulación de aquellos agentes no estatales que, por subcontratación política, adquieren concesiones de poder estatal. (Santos, 2005, p. 331, 332).

¹⁸ Sobre esta transición y el concepto de *acumulación por desposesión*, ver: Estrada, 2010. Concepto tratado también por: Harvey, 2007: 167-183.

¹⁹ Sobre estas reformas ver: Maya, 2002, p.10-15. Con relación a este punto, David Bushnell señala que las reformas que se presentaron a partir de los años noventa y que se han continuado en las primeras décadas del siglo XXI, implicaron un proceso de

De acuerdo con Maya, estas reformas generaron efectos contraproducentes para diferentes sectores de la sociedad: las empresas nacionales quedaron en desventaja para competir en un escenario de libre mercado, la economía se vio expuesta a una entrada masiva de importaciones que devastaron la industria nacional y la agricultura, aumentando el desempleo tanto en lo urbano como en lo rural, aunado a la flexibilización y precarización del trabajo, la pérdida de garantías para el ejercicio de los derechos sindicales, así como la reducción de la capacidad de crecimiento económico, situación evidente con la crisis de finales de los años noventa (2002, 169).

Finalizando el período gubernamental de Pastrana, se hizo latente una crisis sin precedentes en los sectores agrícola e

apertura económica, articulado a la globalización neoliberal promovida por el Consenso de Washington. En el marco de este proceso se implementaron una serie de cambios políticos tales como la reforma al régimen del comercio exterior, que eliminó las licencias de importación y de derechos (de un 34% en los años ochenta se paso a un 12% en 1990) y la supresión de controles sobre la inversión de capitales extranjeros y el cambio de divisas. Estas transformaciones comerciales se acompañaron con otras socioeconómicas, como las reformas laborales que facilitaron el despido de trabajadores y precarización las condiciones salariales y prestacionales, la privatización de las empresas estatales, así como la posibilidad de la libre competencia entre empresas privadas en la prestación de servicios públicos esenciales. (Bushnell, 2007, p. 401-404). En el mismo sentido, se expresa Orjuela, quien señala que a partir de 1990 se ponen en marcha en Colombia una serie de políticas de desregulación y liberalización económica, flexibilización del mercado laboral, reducción de impuestos a los grandes capitales, derrumbe de barreras arancelarias a las importaciones, establecimiento de un régimen tributario regresivo teniendo como principal fuente de gravamen el consumo y no la renta, así como la privatización de empresas públicas (aeropuertos, ferrocarriles, puertos, empresas de telecomunicaciones, etc.) (Orjuela, 2005, p. 118 y 119). Sobre este tema, también consultar: Aristizábal, 2007, p. 132-133 y a Ahumada, 1996, p. 102-108.

industrial²⁰, aumentó la inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza, así como la pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores y campesinos, el aumento de las tasas de desempleo, emergencia de nuevos conflictos sociales, etc. Los mecanismos de exclusión estuvieron acompañados por los de represión política: se implementó la guerra sucia, el paramilitarismo y la persecución política, que bajo el pretexto de la guerra contra la insurgencia, se utilizó para agredir y aniquilar a los integrantes de los movimientos sociales, populares y sindicales.

Así las cosas, se vislumbra claramente la correlación existente entre la intensificación del conflicto armado en Colombia con la aplicación del modelo de desarrollo económico aperturista neoliberal. En este sentido, el conflicto armado no se explica solo en función de las estrategias definidas por los actores armados trenzados en el enfrentamiento bélico, sino también por los intereses que se posaron sobre el territorio colombiano y sus recursos por parte de diferentes agentes económicos, muchos de ellos de carácter transnacional.

Políticas de Seguridad y Prosperidad Democrática, 2002-2016

La expansión y consolidación del neoliberalismo en Colombia, está directamente relacionado con el comienzo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006, 2006-2010) y su propuesta de un *Estado Comunitario*, soportada en la puesta en marcha de la

²⁰ De acuerdo con Aristizábal la *desindustrialización* y la *desagriculturación* de la economía colombiana conllevó a que se fortalecieron otros sectores, tales como el narcotráfico y la minería, a través de los cuales Colombia logró su inserción en los procesos globales (2007, p. 134 -135).

Política de Seguridad Democrática, la cual encuentra continuidad en el actual Programa de Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón de *Prosperidad Democrática* (2010-2014, 2014-?).

Durante los gobiernos de Uribe y Santos las políticas gubernamentales se fundamentaron en tres ejes: *seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social*. El primer eje ha significado toda la estrategia militar desplegada para asegurar el control territorial por parte de la fuerza pública, así como para someter y derrotar militarmente a los actores armados ilegales del conflicto armado interno, principalmente a las organizaciones guerrilleras de las FARC y del ELN y sus fuentes de recursos económicos provenientes de sus relaciones con la producción de drogas ilícitas, todo ello bajo el auspicio de la asistencia militar estadounidense a través del Plan Colombia. Además de esto, la estrategia militar estuvo articulada con la política de negociación con las organizaciones paramilitares, para lograr su desmovilización, sometimiento a la justicia y reintegración a la vida civil²¹.

No obstante que ninguno de esos objetivos se cumplió, no por ello se puede afirmar que tal estrategia haya fracasado. De hecho ésta no puede leerse de manera aislada de los otros dos ejes, sobretodo en su relación con el eje de *confianza inversionista*. La estrategia de seguridad democrática logró consolidar un escenario para la libre movilidad y la atracción de grandes capitales transnacionales por las garantías de seguridad que se ofrecen para su asentamiento en el territorio colombiano, las

cuales no han estado solamente asociadas al control de los actores armados ilegales, sino que también, bajo el eslogan de la *lucha contra el terrorismo*, se han reprimido y criminalizado a movimientos, organizaciones y luchas sociales²², *librando* a los empresarios de la “molestia” que representan las organizaciones sindicales de trabajadores y las de defensores de los derechos humanos, protectoras del ambiente, de las comunidades y de los territorios de indígenas y afrocolombianos, etc.

Entretanto, el eje de la *confianza inversionista*, ha servido para profundizar el modelo de apertura económica y liberalización comercial, generando garantías y desarrollos normativos favorables a la inversión extranjera directa. Esta estrategia ha sido acompañada por el establecimiento de un modelo de desarrollo basado en la extracción de recursos naturales, como principal vía para lograr el crecimiento económico, lo cual ha afectado a un sinnúmero de comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, así como a sus territorios y al ambiente (Lemaitre, 2011).

Se trata de un modelo de desarrollo direccionado al mercado, despreocupado por los problemas estructurales de pobreza, exclusión y marginación social, que sólo vislumbra en la población un conjunto de individualidades que se deben moldear de acuerdo con las necesidades de ese mercado. Bajo este modelo se redefinieron los usos del

²¹ Se podría afirmar que aquí se expresa una lógica de *amigo-enemigo*, bajo la cual Carl Schmitt (1987) caracterizaba el campo político: negociación con el paramilitarismo (amigo) y confrontación con la insurgencia (enemigo absoluto).

²² Sobre el panorama de violaciones a derechos humanos, se recomienda consultar los informes publicados por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, de la serie *El Embrujo Autoritario*, los cuales se comenzaron a publicar en el año 2003. Igualmente, los análisis publicados por el CINEP en sus revistas *Cien días*, *Controversia* y *Noche y Niebla*, que pueden ser consultados en http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&qid=91&Itemid=79&lang=es.

territorio en función del mercado, lo cual ha conllevado la emergencia y el establecimiento de prácticas que podemos definir como *racistas*, toda vez que se funda en la proscripción formas de vida y de ganarse la vida de vastos grupos poblacionales que no se enmarcan en las apuestas del desarrollo neoliberal y más bien aparecen como un obstáculo a dichos propósitos, para lo cual se han puesto en práctica dispositivos de biopoder, dirigidos a aquellos que se *deben dejar morir*, para lo cual se ponen en práctica políticas de abandono (lo que impropriadamente se ha denominado ausencia estatal), o si es necesario de *hacer morir*, mediante prácticas de exterminio: desapariciones, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzados, etc.-, mientras no se adapten a los cambios exigidos por el modelo de desarrollo.

La decisión de transitar por la vía de la extracción de recursos para lograr el desarrollo económico, ha tenido que ver con la convicción de que ofertando las llamadas *ventajas naturales competitivas* en el mercado mundial y atrayendo a inversores extranjeros para el desarrollo de dichos proyectos, se generará un crecimiento económico acelerado que logrará beneficiar a todas las capas de la sociedad. Sin haberse logrado este objetivo, lo cierto del caso es que sí se ha logrado cubrir el territorio nacional con exploración minero-energética, así como con el desarrollo de proyectos de infraestructura en transporte para la exportación de productos mineros y garantizar la conectividad regional, nacional e internacional. Este tipo de proyectos, además de generar la expoliación del territorio, está destruyendo, precisamente, con esas formas de vida humana diferentes, como por ejemplo, las representadas en las comunidades indígenas:

(...) El argumento central de los U'wa para oponerse a la exploración y explotación de hidrocarburos es que proteger la Madre Tierra y lo que ella contiene le da sentido a sus vidas, y sacarle la sangre (el petróleo) es matarla y quedarse sin donde vivir. La Oxy, por su parte, planteó que su proyecto era la última opción que tenía este pueblo indígena para sobrevivir porque generaría empleo y bienestar. Su alegato es una muestra de la idea dominante de que la modernización -a través de la industrialización, la venta de la fuerza laboral y el vínculo directo con el mercado-, es la única fuerza capaz de destruir las supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político, como lo señala Arturo Escobar. (García, 2011, p. 33)

Como lo ha señalado Puerta, la implantación de empresas multinacionales en los territorios ha generado un enriquecimiento de éstas a través de la extracción de recursos, mientras que para las personas y comunidades que los habitan ha representado la pérdida de sus tierras, de sus formas de vida y de sus relaciones sociales y comunitarias. Para enmendar el daño sufrido, estas empresas establecen una serie de programas asistenciales dirigidos a generar bienestar en la población, todo ello signado por la ideología de la *responsabilidad social empresarial*, que no logran ser siquiera paliativos frente a los desastres que generan (2006, p. 209-232)²³.

²³ Con relación a este puntos, Estrada señala: "(...) se han acentuado las formas depredadoras de la reproducción capitalista, afectando en forma creciente las condiciones generales socioambientales de la reproducción de la formación socioeconómica. El capitalismo neoliberal ha impuesto su desenfrenado afán de lucro y sus demandas por una mayor

Relacionado con los megaproyectos, a nivel regional y local, están en fase de implementación el del Eje Andino, el Eje del Amazonas, el Eje Orinoco-Amazonas-La Plata, el Canal Interoceánico, entre otros²⁴. Todos estos megaproyectos se desarrollan bajo el argumento de lograr una mayor integración regional y una modernización para el desarrollo y el crecimiento económico. Sin embargo, como lo apunta Aristizábal, los mismos deben ser leídos desde la perspectiva de los intereses de los actores hegemónicos, quienes pretenden un reordenamiento territorial para posibilitar la conversión de la riqueza genética de la flora, la fauna, el conjunto de la biodiversidad, el agua y los demás recursos naturales en mercancías transables en el mercado mundial (2007, p. 146-147).

Igualmente, el eje de la *confianza inversionista* ha continuado con las políticas de favorecimiento al capital financiero de carácter especulativo. El sector financiero está teniendo una alta injerencia en la prestación de bienes y servicios sociales, al igual en el sector rural, situación que ha traído como consecuencia la falta de desarrollo del sector productivo nacional y la destrucción del sector productivo rural²⁵.

En materia fiscal, iniciado el primer gobierno de Uribe Vélez se presentaban problemas de

rentabilidad capitalista a través de una relación destructiva con la naturaleza y con el conjunto de relaciones sociales constituidas en torno a ella. Estas configuraciones depredadoras se han acentuado durante el último período si se consideran las tendencias recientes de la acumulación capitalista en minería, hidrocarburos, agrocombustibles, megaproyectos infraestructurales y, en general, el alistamiento del territorio nacional para ese propósito” (2010, p. 16-17).

²⁴ Información detallada sobre estos megaproyectos en: <http://www.iirsa.org/Areas.asp?CodIdioma=ESP>

²⁵ Para un análisis más detallado, véase: Bautista, 2009.

tipo macroeconómico, los cuales se afirmaba, eran el fruto de desajustes fiscales. Estos problemas, que se presentaban desde el gobierno de Pastrana, permitieron que organismos internacionales, como el FMI y el BM, continuaran con un papel protagónico en la definición de la política económica y social del país. Durante el año de 1999, se firmó el Acuerdo Extendido con el Fondo Monetario Internacional²⁶ en el cual Colombia se comprometía a llevar a cabo una serie de reformas políticas e institucionales de ajuste fiscal y a garantizar el pago de la deuda. Este acuerdo fue modificado en el año 2003 por el Acuerdo Stand By solicitado por Colombia²⁷, el cual profundizó las medidas de ajuste fiscal, así como las garantías para el pago de la deuda y estableció una política redistributiva de los ingresos y la riqueza: *una redistribución desde los ciudadanos hacia el capital financiero* (Giraldo, 2009, p. 215). Incluso estos acuerdos terminaron, no solo reformando sino redefiniendo el modelo de Estado Social de Derecho, a partir de la incorporación de la sostenibilidad fiscal como un principio constitucional a través del Acto Legislativo 3 de 2011, desplazando al principio de progresividad en la garantía de los derechos socioeconómicos, lo cual terminó por inviabilizar cualquier posibilidad de materialización, bajo la actual Carta Política, de un modelo de bienestar en materia de políticas sociales.

En el sector agrario, las políticas desarrolladas no han permitido la inserción de los campesinos, ni de los pequeños productores

²⁶ El contenido de este Acuerdo y los demás Acuerdos Stand By, se pueden consultar ingresando a la página del Banco de la República, http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_fmi.htm#fondo.

²⁷ El cual fue revisado, ampliado y sostenido en el período 2003-2006.

con sus economías, en el proceso de desarrollo del país, toda vez que no se vislumbran en ellos las capacidades necesarias para competir a nivel global. Como lo ha dicho Machado, se trata de una política intensiva en el capital, dirigida al crecimiento económico y de la producción, por lo tanto enfocada en aquellos inversores que exhiben activos de calidad y en quienes han desarrollado capacidades empresariales para competir en los mercados internos y externos. Para el resto del sector, las políticas han consistido en medidas asistencialistas y compensatorias, que no inciden sobre los factores que impiden el mayor crecimiento e inserción de los más vulnerables e históricamente excluidos en los procesos de desarrollo (2006, p. 48-52).

En último lugar, el eje de la *cohesión social* planteó como propósito la erradicación de la pobreza y la desigualdad, a través de una serie de políticas de tipo asistencialista, ninguna de las cuales ha logrado hasta el momento remover las causas estructurales de tales problemáticas. Esta estrategia ha tenido efectos perversos sobre las posibilidades de acceder a los bienes y servicios que aseguran los DESC, las cuales se han visto sometidas a la lógica de competencia en el mercado, con lo cual acceden a dichos bienes y servicios quienes han logrado ciertas solvencias socioeconómicas, mientras el resto ve reducidas sus opciones a las políticas asistencialistas y de *caridad* del Estado, mediante subsidios miserables que mantienen en suspenso las posibilidades de llevar una vida digna, constituyéndose así una *nueva forma de ciudadanía*: la asistida²⁸.

A pesar de lo paradójico que parezca, se sigue considerado que para la superación de problemas como la pobreza y la desigual distribución de los ingresos y la riqueza, se debe profundizar el modelo de desarrollo neoliberal, en busca de un crecimiento económico acelerado, que permita la generación de empleo dependiente, pero sobretodo de oportunidades de autoempleo, requiriendo para ello continuar con las políticas tendientes a mantener la inflación reducida, para no afectar la inversión extranjera directa. Todo esto articulado al proceso de inserción en el mercado global, para lo cual se requiere que las actividades económicas transables sean competitivas, situación que depende de una tasa de cambio y de interés también competitivos, en suma, de un sector financiero fuerte y competitivo. Bajo este esquema, la población pobre debe capitalizarse y capacitarse para acceder a empleos y autoempleos de alta productividad²⁹.

La “loca-motora” minera de Santos

Si bien desde el 2001 se sentaron las bases para la profundización del modelo extractivista con la Ley 685, y durante el gobierno de Uribe se comenzó a “feriar” de manera indiscriminada el territorio nacional a través de la concesión de licencias para la exploración y la explotación minera, intentando incluir los páramos dentro de esa “gran orgía” capitalista (Ley 1382 de 2010); fue el gobierno de Juan Manuel Santos el que supeditó el desarrollo del país a la explotación minero-energética, a través de una serie de normas que aseguraron los derechos del capital, tales como la Ley

²⁸ Categoría utilizada para explicar la dinámica bajo la cual se mantiene excluida a amplios grupos de personas con medidas de asistencia social que nos les permite

una inserción plena en el escenario sociopolítico, propuesta en: Quevedo y Giraldo, 2009, p. 173-214
²⁹ Estos planteamientos son desarrollados a profundidad en: Ferrari, 2010: 25-46

1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo), CONPES 3762 de 2013 (Proyecto de Interés Nacional y Estratégico –PINES-), entre otras.

De acuerdo con lo expresado por uno de los mejores analistas y expertos en el tema, el economista Álvaro Pardo³⁰, estas políticas gubernamentales han constituido un sector minero-energético entregado a las fuerzas del mercado, a la gran minería y sus gremios; que desconoce los mandatos de la Constitución Nacional y que riñe con sus leyes reglamentarias; que ha favorecido la colonización de transnacionales canadienses, las cuales se mueven a través de prácticas especulativas, de corrupción, sin ninguna fiscalización; un sector generador de múltiples conflictos territoriales y ambientales.

Pardo ilustra lo anterior, al señalar que, durante el año 2013 por ejemplo, la estatal Ecopetrol pagó 2,5 veces más impuestos que todas las compañías privadas de hidrocarburos y 10,5 más veces que todas las mineras. Asimismo, Los dividendos e impuestos de Ecopetrol representan el 86% de los ingresos del Estado por estos conceptos, pagando 8,5 más veces que las petroleras privadas y 36 veces más que todas las mineras. Frente a este panorama lo cual deja planteado un serio cuestionamiento sobre los supuestos beneficios que la “loca-motora” minera de Santos está generando a la economía colombiana.

En todo caso, habrá que exaltar la Corte Constitucional colombiana, la cual le ha impuesto una serie de frenos a la mezcla entre las actitudes voraz del capital minero-energético y meretriz estatal. A través de

sentencias como la C-123 de 2014, la C-035 de 2016, la C-273 de 2016 o la C-389 de 2016, se han restituido los derechos colectivos al territorio, al ambiente, a la autonomía y a la autodeterminación de comunidades, entes territoriales y de la población en general.

2. La producción neoliberal de vidas residuales

Se tiende por lo general a considerar que las problemáticas enunciadas están relacionadas con vicios o vacíos en la implementación de las políticas neoliberales, que son fallas del sistema susceptibles de ser corregidas con la adopción de medidas que fortalezcan el capital humano y en no pocas oportunidades, se señala que son problemas de mentalidad, esto es, hay personas pobres porque *esa es su mentalidad tercermundista* o porque *son holgazanas* y no aprovechan las oportunidades que el mundo les ofrece.

Sin embargo, lejos están estos problemas de ser fallas, vicios, vacíos o defectos en la puesta en marcha del modelo de desarrollo neoliberal, todo lo contrario, estos efectos dan cuenta del buen funcionamiento y la buena marcha de dicho proceso. Los problemas de pobreza, exclusión marginación social son la otra cara del desarrollo en la modernidad capitalista y la articulación de Colombia a este proyecto no puede ser la excepción. Una afortunada cita de Bauman es útil en este punto para recordar cómo se construye y planifica el orden y el progreso en la modernidad:

Quando le preguntaban cómo lograba la bella armonía de sus esculturas, Miguel Ángel respondía al parecer: “Es sencillo. Se coge un bloque de mármol y se eliminan todos los pedazos superfluos”. En el apogeo del Renacimiento, Miguel

³⁰ Memoria de su intervención en el foro *Paz Territorial y Política Minera: retos para una agenda del territorio*, llevado a cabo el pasado 30 de octubre de 2016, en la Universidad de Antioquia- sede Cauca.

Ángel proclamaba el precepto que había de guiar la creación moderna. La separación y la destrucción de los residuos habría de ser el secreto de la creación moderna: eliminando y tirando lo superfluo, lo innecesario y lo inútil habrías de adivinarse lo agradable y lo gratificante (2005, p. 36).

Quienes se ven afectados por situaciones de pobreza, exclusión y marginación social, se constituyen en las víctimas colaterales del progreso económico en nuestro contexto; víctimas quizás no pensadas, no queridas, no deseadas, pero que necesariamente se producen por la lógica de acumulación con la que procede el sistema capitalista, así como por la dinámica de competencia instaurada en la sociedad. Las políticas neoliberales de crecimiento económico a través de la extracción de recursos –megaproyectos mineros, hidroenergéticos, agroindustria, etc.- han servido para expropiar de los medios de existencia -esto sí de manera planificada- a millones de personas y comunidades; las políticas de flexibilización y precarización laboral, así como las medidas fiscales regresivas, han servido para dejar en situación de incompetencia otras tantas personas que ven frustradas sus posibilidades de acceder a los recursos necesarios de subsistencia.

Este proceso se ha caracterizado por lo que Renán Vega Cantor (2010) ha nombrado como un *genocidio económico y social*. Se trata de un proceso mediante el cual se adoptan políticas económicas que privan de los medios de existencia de manera planificada, a un sinnúmero de personas y comunidades, exponiéndolas a situaciones que ponen en riesgo su subsistencia.

Pero las dimensiones de este genocidio no llegan solo hasta la producción de *vidas*

residuales, sino que también hemos asistido a uno de otra naturaleza, asociado a las nuevas formas de comprensión del *racismo*, las cuales se expresan en una serie de acciones tendientes al exterminio de grupos poblacionales y comunidades que se han resistido a la implantación del modelo de desarrollo neoliberal, o que simplemente su presencia obstaculiza la consecución de las finalidades de dicho proyecto.

Podemos ilustrar lo anterior con el caso del desplazamiento forzado; éste no es una casualidad o un mero efecto colateral del desarrollo, sino que se trata de una estrategia pensada, calculada y concertada. Así por ejemplo, Lauchlin Currie (1968), asesor económico canadiense, y quien cobró gran protagonismo en el gobierno de Misael Pastrana en la década del sesenta, decía que la guerra podría tomar el lugar de un programa económico de movilidad acelerada, no mediante las *leyes naturales de la economía*, sino mediante un *choque, una verdadera apertura*, lo que hacía necesario un traslado masivo de campesinos a las ciudades, para lo cual calculaba que en Colombia existían 1 millón 900 mil personas desplazables del campo.

Por su parte, consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, en el informe “Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries” de 1951, el cual se encargaron de difundir en toda Latinoamérica, expresaban lo siguiente:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes

masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico.

Lo anterior pone en evidencia que no es un simple accidente, sino que el desplazamiento hace parte del proceso de construcción del orden neoliberal en Colombia: los desplazados se constituyen en los *residuos humanos* de tal proceso, representan *aquello que se hace morir o simplemente se deja morir*.

Así las cosas, la gubernamentalidad neoliberal que se ha instalado en Colombia desde décadas atrás, proscribire esas formas y proyectos de vida que se desarrollan en el marco de culturas y concepciones divergentes a las del desarrollo y el progreso económico hegemónico. Contra estas formas de vivir y de ganarse la vida se hace surgir aquel derecho de muerte del poder soberano, atado a esas nuevas formas del racismo: lo que se hace morir es todo aquello que significa un obstáculo para el modelo de desarrollo neoliberal, lo que se oponga a los intereses del gran capital, sin embargo no se requiere el exterminio físico, pues con la aniquilación de los proyectos existenciales, tanto personales como comunitarios, se logran los objetivos propuestos en el marco de esa nueva razón de Estado. Convertidos en población excedente, superflua o residual, se constituyen en aquello que se “deja morir” en el dominio biopolítico, entretanto no logren adaptarse y adquirir las nuevas habilidades y competencias que el mercado demanda de ellos. Sus vidas son reducidas a *nuda vida*, desprovistas de cualquier otro atributo.

Bauman (2005) considera que la convergencia que se ha presentado entre el proyecto de la

modernidad y la construcción del orden neoliberal, asociados en la búsqueda desenfrenada del progreso económico, ha traído como consecuencia inevitable la generación de población excedente, de “residuos humanos” cuyas formas de vida, así como sus formas tradicionales de subsistencia, se han tornado inviables.

Su visibilización permite discernir la aparición de nuevas formas de racismo, asociadas a las *incapacidades y falta de habilidades* de las personas para competir en el mercado laboral. Se exige a los individuos que asuman, por su propia cuenta, la responsabilidad de su seguridad y de su supervivencia de manera aislada, sin referentes colectivos, todo esto en un escenario de competencia fuera de control, frente al cual resulta casi que inverosímil oponer algún tipo de resistencia individual. Se establece un *darwinismo social* en el mercado del trabajo, en el cual, quienes triunfan se constituyen en una especie de “raza superior tecnológica” y los que no logran acceder o insertarse a tal dinámica, son la “raza inferior”, que además de ser considerados incapaces e incompetentes, son declarados culpables por tal infortunio (Santos, 2005, p. 213-214).

El neoliberalismo traslada la responsabilidad de los problemas de pobreza, exclusión y marginación social a los individuos, debido a que sus postulados se fundamentan en la libre competencia, en este sentido, los que triunfan en la sociedad, lo hacen por una suma de *aptitudes y actitudes*, mientras que los perdedores, lo son por su *incapacidad e ineptitud* para competir en el mercado, como lo explica Bourdieu:

En realidad, la fuerza de la ideología neoliberal estriba en que se basa en una especie de neodarwinismo social: son «los mejores y los más brillantes», como

se dice en Harvard, los que triunfan (Becker, premio Nobel de Economía, ha desarrollado la idea de que el darwinismo es el fundamento de la aptitud para el cálculo racional que atribuye a los agentes económicos). Detrás de la visión mundialista de la internacional de los dominadores hay una filosofía de la competencia según la cual los más competentes son los que gobiernan y los que tienen trabajo, lo que implica que quienes no lo tienen no son competentes. (...) La ideología de la competencia es muy adecuada para justificar una oposición que se parece un poco a la de los amos y los esclavos: por un lado, unos ciudadanos al ciento por ciento que tienen capacidades y actividades muy poco comunes y extraordinariamente bien pagadas, que pueden elegir patrono (cuando los demás se consideran afortunados si los elige un patrono), que pueden conseguir cotizaciones muy elevadas en el mercado laboral internacional, que están sobrecargados de trabajo, hombres y mujeres (he leído un estudio británico muy interesante sobre esas desmesuradas parejas de ejecutivos que recorren el mundo, saltan de un país a otro, tienen ingresos alucinantes que no conseguirían gastar aunque vivieran cuatro vidas, etcétera), y, por otro lado, una masa de personas condenadas a los empleos precarios o al paro. (2003, p. 60-61)

La emergencia de estas nuevas formas de racismo promovidas por el neoliberalismo, están asociadas con el surgimiento y consolidación de una forma de poder denominada *biopolítica*. Sin embargo, en un ejercicio de poder centrado en la vida humana,

en el *hacer vivir*, ¿Cómo ejercer el poder de muerte? Esta es la pregunta fundamental que plantea Foucault para encuadrar el problema del *racismo*. El *racismo* es un mecanismo de poder estatal, que introduce una cesura de tipo biológico al interior de la población, entre aquello que puede vivir y aquello que debe morir; a través del racismo estatal, se revive el antiguo derecho de soberanía de muerte.

Esas formas de vida proscritas por el orden neoliberal, por el hecho de estar excluidas no dejan de ser tenidas en consideración por los mecanismos de poder, pues son sometidas, como lo ha señalado Agamben (2001), a un constante *estado de excepción*, al sometimiento a un *campo* en el cual se expone la vida humana a prácticas políticas tanto de control total como de abandono, que terminan por privarlas de cualquier condición política, negándoles la posibilidad de acceder al estatuto de la ciudadanía, siendo el resultado final, la reducción de tales formas de vida a una *nuda vida*, a una *vida desnuda*³¹.

³¹ Al respecto señala Agamben: "Es menester reflexionar sobre el estatuto paradójico del campo en cuanto espacio de excepción: es una porción del territorio que se sitúa fuera del orden jurídico normal, pero que no por eso es simplemente un espacio exterior. Lo que en él se excluye es, según el significado etimológico del término excepción (ex capere), sacado fuera, incluido por medio de su propia exclusión. Pero lo que de esta forma queda incorporado sobre todo en el orden jurídico es el estado de excepción mismo. El campo es, pues, la estructura en que el estado de excepción, sobre la decisión de instaurar el cual se funda el poder soberano, se realiza de manera estable. Hannah Arendt señaló en una ocasión que en los campos se manifiesta a plena luz el principio que rige la dominación totalitaria y que el sentido común se niega obstinadamente a admitir: es decir, el principio según el cual "todo es posible". Sólo porque los campos constituyen, en el sentido que hemos visto, un espacio de excepción, en que la ley es suspendida de forma integral, todo es verdaderamente posible en ellos. Si no se comprende esta particular estructura jurídico-política de los campos, cuya vocación es precisamente la de realizar de manera estable la excepción, todo lo que de

Campesinos, indígenas, afrocolombianos se constituyen en ese grupo de víctimas que Agamben y Bauman denominan los homini sacri, ese conjunto de personas y comunidades que no se hayan definidas en ningún cuerpo de reglas, no encajan en los marcos regulatorios, puesto que sus formas de vida trascienden la cultura jurídico-política de occidente, en ese sentido, el discurso de los derechos humanos no guarda relación con ellas y con sus formas de vivir en sus territorios, sus derechos no son considerados anteriores a la formación estatal y tampoco operan como límites al poder político, debido a que para insertarse y ser incluidos en dicho discurso deben reconvertir sus vidas, abandonando sus culturas, filosofías y tradiciones.

He ahí el leitmotiv neoliberal que origina esos procesos de resistencia con los que comencé este escrito. No se trata de movilizaciones, luchas y protestas sociales por una

increíble se produjo en ellos resulta completamente ininteligible. Quien entraba en el campo se movía en una zona de indistinción entre exterior e interior, excepción y regla, lícito e ilícito en que cualquier tipo de protección jurídica había desaparecido. (...) Al haber sido despojados sus moradores de cualquier condición política y reducidos íntegramente a nuda vida, el campo es también el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca, en el que el poder no tiene frente a él más que la pura vida biológica sin mediación alguna. Por todo esto el campo es el paradigma mismo del espacio político en el momento en que la política se convierte en biopolítica y el homo sacer se confunde virtualmente con el ciudadano. La pregunta correcta con respecto a los horrores cometidos en los campos no es, por consiguiente, aquella que inquiere hipócritamente cómo fue posible cometer delitos tan atroces en relación con seres humanos; sería más honesto, y sobre todo más útil, indagar atentamente acerca de los procedimientos jurídicos y los dispositivos políticos que hicieron posible llegar a privar tan completamente de sus derechos y de sus prerrogativas a unos seres humanos, hasta el extremo de que el llevar a cabo cualquier acción contra ellos no se considerara ya como un delito (en este punto, en efecto, todo se había hecho verdaderamente posible)." (Agamben, 2001, p. 39-40)

determinada forma de ser de una política; de lo que se trata es de expresiones de formas de vida y de ganarse la misma que han sido situadas al margen, en lo liminal del orden neoliberal, que se resisten a ser suprimidas en cualquier dimensión de su vida.

Breve digresión: sobre el proceso de paz

De los últimos 14 años de políticas neoliberales y militaristas, quizás lo único destacable ha sido el esfuerzo del Gobierno de Santos y de la organización guerrillera de las FARC por resolver políticamente el conflicto armado en el que han estado sumidos por más de cinco décadas. Luego de más de cuatro años de negociaciones se alcanzaron unos acuerdos históricos, no solo por la rigurosidad y sistematicidad con la que fueron definidos, sino porque abren una oportunidad única para realizar una serie de transformaciones sustanciales en materia política, económica y social, que permitirían trascender y superar la tan desacreditada democracia formal colombiana.

Así por ejemplo, se retomaron proyectos socioeconómicos aplazados por década para la ruralidad colombiana, los cuales exhiben una vocación de dignificación del campesinado y abren la posibilidad de rescatar las economías campesinas así como las economías sociales y solidarias, lo cual puede trazar una senda hacia la soberanía alimentaria.

También ilustra lo anterior el valor de los acuerdos alcanzado, el hecho de que en materia política, se abrió no solo la posibilidad de que las FARC pasen de "las armas a los votos", sino que además los acuerdos reconocen la necesidad de poner en marcha

una de las promesas incumplidas de la Constitución: el estatuto de garantías para la oposición política. Asimismo, se reconoce en los acuerdos la importancia de otras formas de expresión política allende a la política electoral y partidista, representadas en diferentes movimientos sociales, comunitarios y populares, que desarrollan una serie de acciones colectivas y de resistencia, reivindicando la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, la democracia y la paz.

A pesar de que quedaron en el tintero varias reformas importantes, además que el Gobierno de Santos, paradójicamente torpedeaba los acuerdos que se iban alcanzando en la mesa de negociación, con proyectos como los de la Ley ZIDRES y el Código de Policía; la expectativa de muchas y muchos era poder refrendar estos acuerdos a través del plebiscito, pues había coincidencia en la potencialidad que el mismo contiene para revertir, o al menos contener, los efectos devastadores de décadas de políticas neoliberales.

Hoy nos encontramos en una situación de incertidumbre frente a las posibilidades de implementación de los acuerdos, debido a que en el proceso plebiscitario, una exigua mayoría determinó no acogerlos en términos políticos, y dejar suspendidas las posibilidades comenzar a establecer los cimientos de una paz estable y duradera.

Más allá del limbo político y jurídico en el que han quedado suspendidos los acuerdos de paz, sobre lo cual tendremos que actuar con decisión para evitar que los logros alcanzados se pierdan en el vacío; la reflexión también debe centrarse en los problemas de nuestra cultura política, la cual en buena medida ha estado soportada en prácticas y discursos de

carácter contrainsurgente alimentados por una especie de paranoia anticomunista en la que se abarca a cualquier tipo de expresión política divergente, sea esta de izquierda, social-demócrata, progresista o defensora de los derechos humanos, la democracia y la paz. Al mismo tiempo, nos encontramos con una legitimación de expresiones autoritarias y represivas que rayan con los fascismos, las cuales reclaman de manera permanente el uso excepcional de la violencia para restaurar aquello que se considera es el orden natural de las cosas. Idear formas democráticas, pluralistas e incluyentes para revertir eficazmente este tipo de discursos y prácticas sigue siendo nuestro gran reto.

Nos debatimos pues entre dos escenarios que el viejo sabio de Saramago nos legó y retrató en sus magníficas obras: *Ensayo sobre la ceguera* y *Ensayo sobre la lucidez*. El primero, lo único que nos plantea es un escenario en el cual nuestras diferencias se resuelven a partir del uso de la fuerza y la violencia, en donde el binomio dominación/obediencia es la máxima realización de la política. Es un escenario de *emociones pasionales* que termina desvirtuando cualquier posibilidad de construcción democrática, tal cual lo explicó Carlos Fajardo al hablar de la *emocracia global*:

He aquí el resultado de lo llamado por nosotros Emocracia global: una pasión ideológica, enajenada y obesa de certidumbres absolutas, lo cual desafía cualquier sensatez, cualquier alteridad, cualquier respeto a la diferencia. Sus consecuencias son predecibles: redes de informantes, caza de brujas, odio combinado con fe y creencia. Las sensibilidades contemporáneas globales son su mejor ejemplo. La emocracia ha permeado toda la cultura, formando ciudadanos obedientes que dan un sí a

la destrucción de sus adversarios, un sí a su aniquilamiento y, lo peor, votan por la guerra. Éstos, tal como nos lo ilustra Walser, "no son una sangre tranquila sino que hierve; por eso son exagerados y apasionados, ansiosos como están por derramar la sangre de sus enemigos [...] Y los peores de ellos son los demagogos que se ponen a su cabeza, a los que no se concibe como cínicos manipuladores o príncipes maquiavélicos sino como hombres y mujeres que comparten plenamente las pasiones de las personas a las que guían. Eso es lo que se quiere decir con 'energía apasionada': los sentimientos son genuinos y por eso producen tanto miedo". (Fajardo, 2012)

El de la lucidez es un escenario esperanzador, que no deja de ser azaroso, pero que se muestra capaz de restituir los lazos sociales y de solidaridad, así como de recuperar el sentido de bien común en la comunidad política, abriendo la posibilidad de debatir y resolver nuestras diferencias y conflictos en términos agonísticos (y no antagónicos), con la única certeza, que independiente de nuestras convicciones políticas e ideológicas, todas y todos debemos con-vivir en la misma sociedad.

Construir este último escenario nos desafía, los resultados del plebiscito nos demuestra que hemos avanzado, pero que debemos hacer una profunda reflexión sobre nuestro quehacer. Pero lo importante es mantener una postura estoica que nos permita recomponer nuestro camino de lucha por la paz, pues tal como lo señaló Edward Thompson, no es un sendero fácil:

Aprendemos, ni por primera ni última vez, que resulta una tarea desagradecida y terriblemente larga intentar influir el curso de la historia por

medio de pequeños movimientos "desde abajo".

Con todo, tales posiciones minoritarias, a lo largo de gran parte de la historia humana registrada, han sido los únicos lugares honorables donde estar; tampoco fracasan siempre a largo plazo. (Edward Thompson, "Powers and Names", London Review of Books, 23 de enero de 1986)

Finalmente, a pesar del resultado del plebiscito, si analizamos los resultados en perspectiva histórica y superando el estado de obnubilación en el pudimos haber caído por las encuestas, las conclusiones, más que desalentadoras, son también bastante esperanzadoras, máxime cuando la mitad del pueblo colombiano que votó tuvo la altura moral de decirle Sí a la Paz, a la igualdad y a la justicia social. Nos falta aún un largo camino por recorrer para superar el *embrujo autoritario*, ese que logró durante ocho años, con relativo éxito, imponer la idea totalitaria de la guerra sin fin como única alternativa para resolver los problemas de nuestro país.

Bibliografía

AHUMADA, Consuelo (1996). *El Modelo Neoliberal. Y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.

AGAMBEN, Giorgio (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos

ÁLVAREZ de Flores, Raquel y Rivera, Luz Dary (2011). "Los desplazamientos forzados de poblaciones indígenas en la frontera Colombo-venezolana a raíz de

los megaproyectos de desarrollo. Caso U'wa y Guahibo". En: Sandoval, Álvarez y Fernández (Coord.) *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social; Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras SPECHF, DEAS-INAH. pp. 287-313

ARISTIZÁBAL García, José (2007). *Metamorfosis: guerra, Estado y globalización en Colombia*. Bogotá DC.: Ediciones Desde Abajo.

BAUMAN, Zigmunt (2001). *La Globalización. Consecuencias Humanas*. México: Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición.

_____ (2005). *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus Parias*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

_____ (2008). *Archipiélago de excepciones*. Barcelona: Katz.

BAUTISTA, Jairo Alonso (2009). "La carga impositiva en Colombia: impacto sobre la distribución del ingreso". En: Quevedo, Ruth; Gallardo, Álvaro y Perilla, Marisol. *Crisis del modelo*

neoliberal y desigualdad en Colombia: dos décadas de políticas públicas. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo. pp. 233-262.

BOURDIEU, Pierre. (2003). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama S.A.

BUSHNELL, David (2007). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta Colombia S.A.

CÁRDENAS, Miguel y Bonilla, Ricardo (2006). *Políticas públicas para Colombia*. Bogotá: FESCOL-Cerec.

CINEP (2011) Revista Cien días vistos por el CINEP/PPP. Bogotá: Abril-Junio 2011. Disponible en:

CURRIE, Lauchlin (1968). *Desarrollo económico acelerado*. Medellín: Fondo de Cultura Económica.

ESTRADA Álvarez, Jairo Hernando (2010). *Derechos del capital: Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

FAJARDO, Carlos (2012). La Emocracia Global. En: *Le Monde Diplomatique*, Edición Colombia, Año X, No. 111, Mayo 2012, p. 31.

FERNÁNDEZ Moreno, Sara Yaneth y Pacheco Sánchez, Carlos Iván (2011). “Macroproyectos, desplazamiento y guerra en Colombia: apropiación de territorios y de los cuerpos como referentes simbólicos de dominio”. En: Sandoval, Álvarez y Fernández (Coords.). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social; Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras SPECHF, DEAS-INAH. pp. 314-328.

FERRARI Quine, César (2010). “Crecimiento elevado, sostenido y equitativo: reflexiones”. En: Pastrana Buelvas, Eduardo; Jost, Stefan; Márquez Restrepo, Martha Lucía (Eds.). *Más allá de la seguridad democrática. Agenda hacia nuevos horizontes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. pp. 25-46

FOUCAULT, Michel. (1977) *Historia de la Sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.

_____ (2000) *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2006) *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007) *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA, Martha Cecilia (2011). *Quítate de la vía perico*. En: CINEP (2011) *Revista Cien días vistos por el CINEP/PPP*. Bogotá: Abril-Junio 2011. Pp. 32-36. Disponible en: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=35&Itemid=79&lang=es. (Consultada el 15/05/2011)

GIRALDO, César (2009). “Política económica Ajuste Fiscal y ganancia financiera”. En: Quevedo, Ruth; Gallardo, Álvaro y Perilla, Marisol (2009). *Crisis del modelo neoliberal y desigualdad en Colombia: dos décadas de políticas públicas*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo. pp. 215-231.

GONZÁLEZ, Fernán E. y Ocampo, Gloria Isabel (Comps.) (2006). *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada*

interdisciplinar. Medellín: Universidad de Antioquia-Colciencias.

LEMAITRE, Julieta (comp.) (2011). *Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio*. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas. Ediciones Uniandes.

MACHADO, Absalón (2006). "Enunciados para una política agraria". En: Cárdenas, Miguel y Bonilla, Ricardo. *Políticas públicas para Colombia*. Bogotá: FESCOL-Cerec. Pp. 47-65

MALINOWITZ, Stanley (2009). "Financiarización y crisis financiera: Raíces y respuestas". En: En: Quevedo, Ruth; Gallardo, Álvaro y Perilla, Marisol (2009) *Crisis del modelo neoliberal y desigualdad en Colombia: dos décadas de políticas públicas*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo. pp. 263-282.

MAYA Muñoz, Guillermo y Rodríguez Prada, Gonzalo (2002). *Apertura financiera y estabilidad macroeconómica en Latinoamérica. El caso de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Universidad de Alcalá (España).

NÚÑEZ Méndez, Jairo (2010). "Causas estructurales de la pobreza y la desigualdad: necesidad de transitar hacia una economía social de mercado". En: Pastrana Buelvas, Eduardo; Jost, Stefan; Márquez Restrepo, Martha Lucía (Editores). *Más allá de la seguridad democrática. Agenda hacia nuevos horizontes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. pp. 157-188.

ORJUELA Escobar, Luis Javier (2005). *La sociedad colombiana en los años noventa: fragmentación, legitimidad y eficiencia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes.

PASTRANA Buelvas, Eduardo; Jost, Stefan; Márquez Restrepo, Martha Lucía (Eds.) (2010). *Más allá de la seguridad democrática. Agenda hacia nuevos horizontes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

PUERTA Silva, Claudia (2006). "El proyecto carbonífero en El Cerrejón: una empresa multinacional, el Estado y los Wayúu". En: González, Fernán E. y Ocampo, Gloria Isabel (Comps.). *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinar*.

Medellín: Universidad de Antioquia-Colciencias. pp. 209-231.

QUEVEDO, Ruth y Giraldo, César (2009). “Balance del componente social del Plan Nacional de Desarrollo ‘Hacia un Estado comunitario’ 2002-2006”. En: Quevedo, Ruth; Gallardo, Álvaro y Perilla, Marisol (2009) *Crisis del modelo neoliberal y desigualdad en Colombia: dos décadas de políticas públicas*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo. Pp. 173-214

RAMÍREZ, María Clemencia (2006). “Significado de las acciones de la AID en el Putumayo en el contexto de la promoción de la seguridad global y del buen gobierno (Good Governance)”. En: González, Fernán E. y Ocampo, Gloria Isabel (Compiladores) (2006). *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinar*. Medellín: Universidad de Antioquia-Colciencias. pp. 291-307.

SANDOVAL P., Juan Manuel; Alvarez, Raquel de Flores y Fernández Moreno, Sara Yaneth (Coords.) (2011). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de

Trabajo Social; Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras SPECHF, DEAS-INAH.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta/ILSA.

____ (2009). *Sociología jurídica crítica*. Madrid: Trotta/ILSA.

SCHMITT, Carl (1987). *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres colorarios*. Traducción de Rafael Agapito. Madrid: Alianza.

TORRES, Gonzáles, Jaime (2009). *Influencia de la Política Neoliberal en la Sociedad Colombiana y el fortalecimiento del Autoritarismo* (Trabajo de Doctorado). Berlín: Freie Universität Berlin Otto Suhr Institut für Politikwissenschaft Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften. Disponible en: http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_000000007119/diss_torres_gonzales.pdf?hosts=. (Consultado el 16/02/2010)

URREGO Ardila, Miguel Ángel (2004). *La crisis del estado nacional en Colombia, una perspectiva histórica*. México:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

VALENCIA Mesa, David Enrique (2012). *La invención de la víctima, una nueva forma de gobernar*. (Trabajo de Maestría). Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, Maestría en Ciencia Política.

VEGA Cantor, Renán (2010). *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra*. Colombia: CEPA- Periferia Prensa Alternativa- Corporación Aury Sará Marrugo- Alejandría Libros.



El Ángel Que Volvió Vino La Sangre

Gonzalo Medina³²



Texto publicado en Relecturas N°16, agosto – octubre de 1996, Instituto Popular de Capacitación, Medellín, Colombia, p. 46.

Cada vez que alguien se acercaba a su ataúd y dejaba escrita su última lágrima, León abría socarronamente uno de sus ojos y disfrutaba, su fría o se enverracaba con cada mensaje: “Desde tu plenitud espiritual, te burlas de mi inestabilidad total”, “Yo mejor no digo nada; “Hoy contigo la sangre se convirtió en vino”; “Danzabas como pájaro, con las alas que irradiaban libertad”.

Aunque en una posición no muy cómoda, BENHUR LEON ZULETA RUIZ, Itagüiseño de 41 noviembreros, ciudadano por convicción, cierra sus ojos y se grita a sí mismo que no está muerto. Y como para probar que no es un mal sueño se dice con fuerza: “Yo soy licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Antioquia; me he autoformado en semiología, sociolingüística, ecología, derechos humanos, sexología, feminismo, sindicalismo. Obtuve mi maestría en Psicopedagogía en la Facultad de Educación de mi alma mater. He aprendido a querer al hombre y a la mujer, sin límites, sin juegos de palabras. Por ese compromiso vital me han perseguido, he tenido que amar a escondidas, me han empujado al sentimiento clandestino. Es la deuda que me quieran cobrar por develar el rostro pacato y peligrosamente engañoso de esta sociedad, la misma que he dado en llamar falocéntrica”.

Unas goticas de sudor recorren su calvicie prematura, la que nunca ocultó a diferencia de quienes le piden imposibles al peine. Deseoso de liberarse de tanta ropa formal, León se limita a abrir de nuevo uno de sus ojos para reconocer a quienes vienen a su velación. Por

³² Comunicador social – periodista y politólogo Universidad de Antioquia.

allí desfilan colegas, excompañeros de universidad, exalumnos, amigos de la bohemia, de la noche, cómplices de su lucha por los derechos humanos, sindicalistas, jóvenes, mujeres de distinta condición y opción. Allí se condensan 20 años o más en rostros que rezuman las tristezas de quienes además se identifican en la alegría de haber sido amigos de ese ya lejano editor de “El Cocodrilo Insurgente” y de “El Otro”⁰, periódicos que desde los corredores y aulas de la Universidad de Antioquia pisaban los callos de quienes no aceptan la idea de querer a otro del mismo sexo, salvo que se estuviese enfermo de la cabeza o presa de la amargura.

Aún sin saber porque permanece en ese cajón, rodeado de flores, cirios y amigos, León no puede contener una sonrisilla maliciosa mientras recuerda pasajes de su vida adobados por la persecución y el aislamiento. A su mente asoma lo que fue su paso por la Universidad de Nariño, en donde actuaba como docente de filosofía. Su postura de intelectual crítico y su opción homosexual le granjearon el odio de ciertos jerarcas católicos, quienes intentaron expulsarlo del lugar invitando a las gentes a no venderle comida ni a darle alojamiento, a la vez que presionaron al Rector para que lo destituyera por inmoral. Ante su resistencia, fue este último el destituido... después le seguiría León quien apareció renunciando “voluntariamente” a su empleo.

Vivencias como estas, mezcladas con otras más placenteras y no menos humanas, fueron fermento para una obra literaria que se prolongó hasta el último día de su vida. Día a día fue surgiendo el poemario “Laberinto de futuro a presente”, un libro de sueños, astros errantes y soles en rotación. No faltaron

novelas aún inéditas como “Bazuco Street” y “El suicida en la salita de estar”.

Mientras la sala de velación se sigue llenando gasta el bochorno, León se despoja de sus extrañas roñas y sale volando por una de las ventanas, rumbo a su Torre Azul de Loreto, lugar de cita con su ángel y con su verdugo.



> Noticias

Con plantón y marcha, Antioquia reiteró que sí quiere la paz

Yeison Camilo García



Desde antes de las 3 de la tarde, la muchedumbre comenzó a congregarse. De a uno, o en pequeños grupos, llegaron hasta el centro del bosque artificial de torres y bambú

que conforman el Parque de las Luces. Casi todos portaban globos, flores, camisetas y banderas blancas alusivas a la paz. Esa que perdieron los colombianos hace más de cinco décadas, cuando empezó la lucha por justicia social.

Tan pronto llegaban al lugar de encuentro, justo al frente de La Alpujarra –edificación de los gobiernos de Medellín y Antioquia–, se unían a las actividades del plantón #AcordemosYa. Este fue liderado por jóvenes y organizaciones sociales que integran #PazALaCalle Antioquia, un espacio de diálogo y participación que surgió en la actual coyuntura política que atraviesa el país para aportar a la construcción de paz.

Mientras las personas iban de un lado a otro y el viento arrastraba pétalos de flores y hojas de papel, una joven tomó el micrófono. Resguardada bajo una carpa de techo blanco, mencionó los objetivos del plantón. Eran tres, a saber: pedir “que se firme ya” el acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, rechazar la posibilidad de que “vuelva el conflicto” si se rompe el cese al fuego, y abrazar a las víctimas como forma de decirles que “no están solas”.

Entre tanto, sentadas dentro de un círculo formado con flores, una decena de mujeres tejían sobre trozos de tela blanca. Todas ellas, madres, esposas e hijas que han recorrido caminos y movido montañas para buscar a sus familiares detenidos-desaparecidos en el conflicto. Concentradas en cada puntada, trazaban palabras –vida, memoria, paz– y figuras con hilos de colores, para exhibirlas allí mismo, en su costurero al aire libre.

También desde la carpa, una joven cantaba. “Rondan mil historias del ayer...”, pronunciaba con una voz dulce y aguda, acompasada por

las notas de su guitarra. Los curiosos se acercaban para escucharla con los ojos; ver su interpretación. Otros, más fiesteros, prestaban atención a la algarabía de una comparsa de personajes con pitos y tambores que le cantaban a la diversidad, a “los pueblos de colores”.

Cerca de ahí, dentro de otro círculo y entre mujeres que pintaban con vinilos, un hombre adulto escribía una carta. Con letra menuda y cursiva, similar a la de los manuscritos de siglo pasado, enviaba un mensaje dirigido, quizás, a una víctima o a uno de los guerrilleros que espera la aprobación del acuerdo de paz para su reintegración. Cuando terminó de escribirla, la sujetó con un gancho a una cuerda, junto a otras que estaban tendidas como ropas al sol.

Todo estuvo en calma hasta que llegaron los universitarios de la Nacional y la de Antioquia. Abandonaron las aulas para marchar desde el Parque de los Deseos hasta el de las Luces. Trajeron, además de arengas pacifistas pero apasionadas, el bullicio de las gaitas y tambores. Y sumadas a sus voces, pancartas con mensajes como: “Por todas las víctimas, defendamos los acuerdos ¡YA!”.

Con mensajes así, terminaron de rellenar un mapa de Colombia. Quienes llegaron primero, lo habían dibujado con tizas de colores sobre las baldosas que equivalían al suelo de ese bosque artificial. Visto desde arriba, parecía un collage de rectángulos de cartulina y papel periódico rayados con marcadores. En uno de ellos, quizás escrito por un joven, podía leerse: “El futuro se escribe con PAZ”.

Después, sobre todo y sobre todos, la lluvia.

A las 6 de la tarde, todavía llovía levemente y casi había anochecido por culpa, en parte, de los nubarrones que parchaban el firmamento. En los desniveles de la calle San Juan se habían formado pequeños charcos en los que se reflejaban las luces de las velas de los cientos de marchantes. Algunos llevaban antorchas, de las mismas de que dos matronas negras y robustas llevaron en la tarde hasta el lugar del plantón.

Por poco, podría decirse que todos iban en silencio. Y esa era la idea, según dijeron los organizadores: marchar en silencio por una causa común: la paz. Así evitarían que algunos esgrimieran consignas a favor o en contra de algunos políticos y sus partidos. Eso hubiera generado más polarización entre quienes votaron “Sí” o “No” en el plebiscito a través del cual se refrendó el pasado 2 de octubre el acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP.

A la altura de la avenida Oriental, muchos –los que no llevaban sombrillas o capas impermeables– ya iban mojados. Las gotas de agua les habían desbaratado los peinados y pegado las camisetas a la piel. Aun así, sus rostros lucían esperanzados y sus ojos brillaban. En parte por la convicción de la causa que los movilizaba; en parte por efecto de la luz de las velas, a las que intentaban proteger del agua y el viento, ya fuera con las manos o metiéndolas dentro de vasos plásticos.

Desde las azoteas, hasta donde llegaron los fotógrafos, la marcha parecía un río de luces pequeñas fluyendo por el cauce que eran las calles y flanqueado por los edificios del centro de Medellín. Quizás si un niño hubiera visto la marcha desde una ventana o un balcón –o si la vio hoy a través de las docenas de fotografías que han circulado por las redes sociales–, la

habría confundido con una procesión de luciérnagas.

De la avenida Oriental, la marcha se desprendió hacia la avenida La Playa. Ahí, el río de marchantes quizás notó que estaba caminando sobre el pavimento que cubre la quebrada Santa Elena, pero en sentido contrario. Y ahí, a pocos metros de que finalizara la ruta, revivieron las consignas del plantón. Una de ellas: “Ni un hombre, ni una mujer, ni un centavo para la guerra”. La más precisa y sincera: “¡Queremos paz... queremos paz!”.

En la glorieta del Teatro Pablo Tobón Uribe concluyó a eso de las 7:30 la marcha de silencios y de luces. Entonces sobraron los agradecimientos, principalmente para los jóvenes, porque facilitaron el diálogo y la articulación con las organizaciones sociales y movimientos políticos. Y fueron ellos, una generación de la esperanza, quienes expresaron con sus palabras aquello que a todos unía.

Sin importar las banderas ni los partidismos, estaban –estábamos– ahí porque no permitirán que los dirigentes políticos “sigan organizando nuestros sueños al antojo de su voluntad”; porque han asumido la responsabilidad histórica que les heredaron las generaciones de sus padres y abuelos: reconstruir el –nuestro– país sobre las bases de la paz y la reconciliación. Eso dijeron.

Luego, respondieron esas generaciones que han padecido en sus cuerpos, familias y territorios los horrores de la guerra; generaciones que, también debe reconocérseles, han resistido. “Nosotras las víctimas nos sentimos reivindicadas por ustedes”, dijo una mujer en condición de vocera, y les recordó a todos que ningún

colombiano merece –ni mereció– vivir en un país en guerra.

Finalmente, después de cerca de una hora y media de caminar lento y en silencio, se pudieron decir y abrazar. Escucharon el himno nacional y, conmovidos, se empezaron a dispersar. Algunos, quizás muchos, se comprometieron a asistir hoy a una Asamblea Ciudadana por la Paz que se realizó en el Museo Casa de la Memoria. Allí definieron cómo darle continuidad a esta gran movilización por la paz.

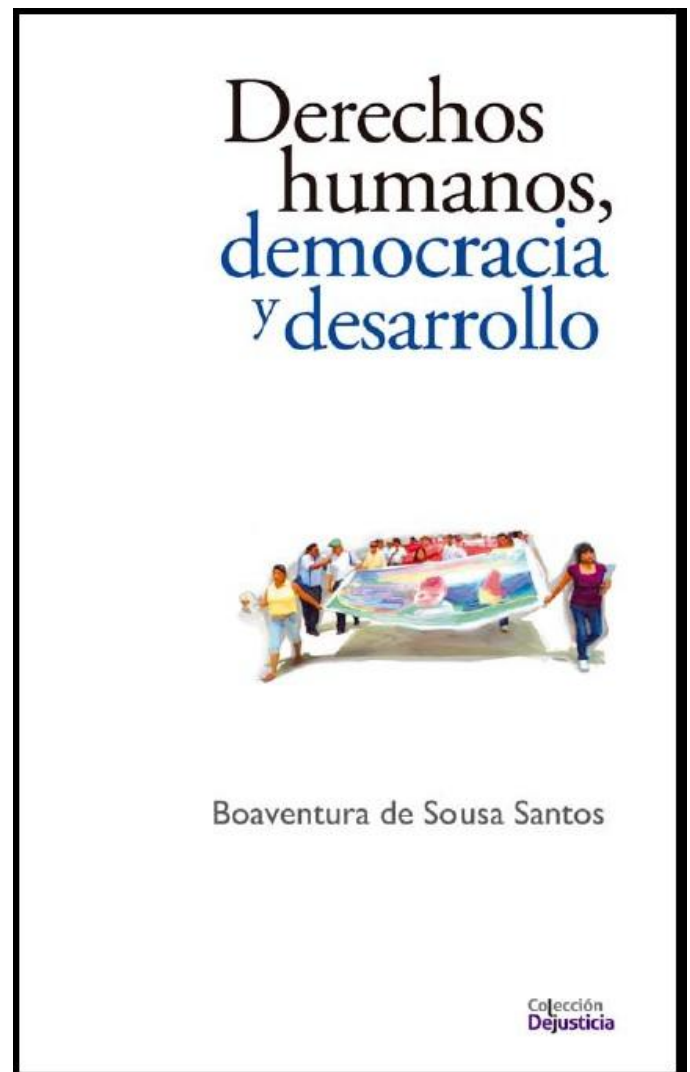


> Libro recomendado

Derechos humanos, democracia y desarrollo

"Los derechos humanos se están transformando. Alrededor del mundo proliferan los debates sobre los discursos, las prácticas y los estudios acerca del tema, hasta el punto de que algunos hablan del "fin de los derechos humanos" tal como los conocemos (Hopgood 2013). Como no sucedía desde los orígenes del sistema internacional de derechos humanos a mediados del siglo XX, las organizaciones activistas y los académicos adelantan un intenso diálogo global sobre el futuro del campo, al que este libro notable de

Boaventura de Sousa Santos hace un aporte fundamental."



[Clic aquí para descargar el libro](#)



Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la opinión del Instituto Popular de Capacitación -IPC-.

**Observatorio Derechos Humanos y Paz
Instituto Popular de Capacitación - IPC**

Investigadores en residencia: Ariel Gómez, Carlos Zapata, Hernando Londoño, Jairo Bedoya, José Girón, Luz Dary Ruiz, Pablo Emilio Angarita, Marta Cardona, Jorge Salazar. | **Investigadores:** Jorge Diego Sierra Arroyave (Coordinador Observatorio), Juan Esteban Jaramillo Giraldo. | **Autores:** Rodrigo Osorno Ospina, Paola Andrea Posada, Catalina María Puerta Henao, Mauricio Madrigal, Juan Esteban Jaramillo Giraldo, Gonzalo Medina, Yeison Camilo García. | **Edición:** Sirley Muñoz Murillo. | **Diseño:** Hernán Franco Higueta.

Publicación apoyada por



Dirección: Calle 52 No. 49 - 28, Interior 1101 Edificio La Lonja de Propiedad Raiz Medellín, Colombia. | **Teléfono:** (57 4) 569 84 20 | **Correo:** observatorio@ipc.org.co



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).